

EL FARO



de la Pluma del Temido Capitán Black



Ricardo Lama Toro, autor, abogado, nacido en Talcahuano en 1943, y conocido en la Hermandad de la Costa, a la que ingresa en 1982, como el Temido “Capitán Black”.

En su trayectoria “pirata” se destaca como un hombre de sólidos principios, una clara visión institucional y una vocación para adoctrinar a las nuevas generaciones.

En dos oportunidades ocupa consecutivamente la capitanía de su Nao TALCAHUANO y su mando es reconocido como enérgico, progresista y coloca a su institución en un lugar relevante y de privilegio ante la civilidad y autoridades.

Fue fundador de las Naos de Mulchén, Coronel y Tomé. Sus méritos son reconocidos a nivel nacional con las condecoraciones Grilletes de Oro, Estrella de Oro, Ancla de Oro, Timón de Oro, Patente de Corso, Mejor Hermano de la singladura 1999, a nivel local como Gran Pirata por la Nao Tomé, Gran Hermano por la Nao Coronel, y a nivel internacional como Capitán de la Flota Atlántica y Viejo Lobo de Mar en su Nao.

Sus 20 poemas sobre el Mar ganan el 2º Premio Armada de Chile y muchos más de su prolífica obra poética y de cuentos engolosinan a los piratas.

Es autor de los libros Manual del Pirata, Abordaje Reflexivo al Octálogo, La Piedra Angular de la Hermandad de la Costa, Poesía y Mar y Bronces, todas obras de gran contenido filosófico institucional que han de servir de orientación, esclarecimiento y definición a quienes tengan el placer de recorrer su páginas.

En autoanálisis me dije “sólo deseo que mis enseñanzas sean semillas fértiles”.

La obra BRONCE, habiéndose terminado y donado a la Hermandad de la Costa, pensé que no surgirían nuevos episodios de adoctrinamiento para piratas, que estaría terminada mi tarea; pero recordando las palabras de mi amigo Mario Cerpa, el afamado Tiburón Blanco, de la gloriosa Nao de Valparaíso que me señaló en un email “¿Y qué vas a hacer después, no escribir más? No creo. Tu vas a morir con las botas puestas”, es que presento esta nueva obra “El Faro”, pretendiendo y deseando profundamente que la proyección de su luz sirva para seguir un buen derrotero pirata y no estrellarse contra las rocas que representan lo que no es deseable en nuestra Cofradía.

LA LUZ DEL FARO 1: ¿POR QUÉ EL FARO?

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

Como podrán apreciar esta publicación tiene el mismo formato que mi Libro Bronces y ello porque podría estimarse una continuación de aquél, el que alguna vez tenía que llegar a un final, aunque no podría decir a una meta, pues la enseñanza es permanente y ello porque el origen, vale decir, el aprendizaje no cesa. Nadie puede enseñar sin aprender previamente.

Sólo un fatuo empedernido y estulto podrá creer que ya lo sabe todo, en circunstancias que siendo el ámbito del saber tan grande como lo es el de lo desconocido, siempre habrá algo que aprender y muchas veces de donde o de quien menos lo esperas.

Todos los días se aprende algo y el día que no ocurra sólo significará que fue un día perdido, veinticuatro horas inoficiosas, un tiempo estéril.

Yendo al fondo, llamé Faro a esta publicación ya que el Faro es, al igual que éste, el instrumento ideado por el hombre para evitar su propio desastre, surge como una invención destinada a eludir sucumbir, es la guía por derroteros seguros, lo que te aleja del peligro.

Indudablemente que esta es una concepción ideológica, pues no se trata aquí de una construcción de arquitectura elevada dotada de elementos lumínicos que alerten a navíos y aeronaves, de zonas peligrosas, sino que es una expresión escrita que ilumine ante el oscurantismo, que guíe por la ruta señalada en el Octálogo, ciñéndose irrestrictamente a su concepción primaria.

Por eso escogí para portada el Faro de Alejandría, la tercera Maravilla del Mundo Antiguo, a fin de conceptuar un faro tan portentoso como tradicional, cuya potente luz ilumine con ideas invariables a través de los tiempos, con verdades y conceptos inmutables, tal como aspiro hacerlo a través de estas páginas, cuya recopilación pretendo de forma través del tiempo, al Libro El Faro.

Si bien indico pertenecer a la Nao Talcahuano, ella no tiene nada que ver con estas publicaciones. Las ideas que se expresen en estas divulgaciones, proclamas o pregones son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan la opinión ni el ideario de la referida Nao. Son escritos, ideas, opiniones, interpretaciones, críticas, loas de mi personal creación, no sujetas a censura previa, ni autorización alguna, y se exponen según mi libre arbitrio, sin pauteo de organismo colegiado ni persona alguna. O sea, son de mi propia cosecha, como diría orgullosamente el campesino.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardia 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

Ésto tiene una tan sólida como desconocida fundamentación. En efecto, desde la publicación de mis Bronces, se había producido una comunión espiritual y conceptual de lo que era y debía ser la Cofradía de que dan cuenta las siguientes transcripciones textuales, de personajes muy representativos y de lo más relevante de la Hermandad de la Costa de Chile, cuyos nombre omitiré, que motivaron los siguientes considerandos:

1°): "Muy Temido hermano, acabo de leer tu último Bronce, un excelente retrato de nuestro mundo actual. Te confieso que tiempo atrás quise escribir un Trazado de Rumbo que hubiera titulado algo así como "Nuestra Nao está enferma" Mi intención era mostrar un crudo diagnóstico de lo que ha estado ocurriendo a bordo de nuestra cofradía contagiada con las pestes de la difamación e infamación, el rencor, la envidia, la deslealtad y otras plagas de igual o peor pestilencia, pero recogí cabos y me abstuve. Mi sondar, en esos momentos detectó la falla en la sociedad entera. Es ella la enferma, con la aguja de la brújula díscola, como bien lo expones en tu Bronce N° 36, al garete y al parecer, sin avistamiento de puerto seguro a corto plazo. Y por supuesto, nuestra querida Nao fraterna que también navega en esta turbulencia social ha sido infectada al no poder capear debidamente esos temporales y apuntar correctamente al norte.

Sin embargo, valeroso hermano, cuando los instrumentos de navegación fallan, todavía puedes confiar en las estrellas las que con el fulgor octálico de su constelación podrán guiarnos nuevamente por el buen rumbo. Y los buenos tripulantes deberán, en consecuencia, preocuparse de corregir la navegación. Tú eres un gran navegante y así también hay otros en la flota fraterna, quienes de una u otra forma deberán esmerarse por impedir una carcoma total y la zozobra. Con un abrazo se despide ..."

2°) Así como el siguiente Mensaje textual original Enviado el: martes, 12 de febrero de 2002 15:08 Para: Ricardo Lama Toro. Asunto: "Mi respuesta, admirado de tus prolíficos escritos: Hola querido Hermano Ricardo – Capitán Black; Junto con encontrar, interesantísimos tus escritos, también tienden a abrumarme cuando los analizo por cuanto su génesis implica una bullente actividad intelectual – pirática – institucional – filosófica y, aunque huelga decirlo, también conlleva un enfoque de intransable rectitud y tremenda claridad de conceptos.

No soy quien para felicitarte, no obstante, acepta mi humilde homenaje a tu pluma incansable precisa y veraz. Aunque no estimo ser merecedor de una mención en tus interesantes escritos, no puedo negar que me es grato saber que algunas de mis ideas quedaron "en el bronce".

Por tiempo y por mi limitada capacidad me es imposible comentar uno a uno tus "cototudos" artículos por lo que me limito a confesarte que todos ellos, en la mayor parte (un 99%) cuenta con mi apoyo irrestricto pues representan también mi pensamiento y sentir.

Ya te dije en un @ anterior que me fascina tu dominio del idioma que, aunque a veces mezclado con terminología "legal" te permite expresar ideas con mayor soltura y precisión que los comunes mortales como yo.

Estuvo muy bueno lo de "Atribuciones de las Balsas y de sus Patronos" por lo que sería conveniente llegue a manos de Capitanes Nacionales, Veedores Nacionales y de otros altos personeros que sin previo estudio denostara ...(se omite). Tanta vileza se ha enseñoreado de nuestra querida Cofradía que hay momentos que me dan deseos de mandar todo al diablo pero, sobre la marcha recuerdo que "las batallas

se pelean inmersos en ellas y no mirando desde el exterior..." y ésto me hace pensar en lo obrado que, si fue harto, fue poco comparado con lo que hay por hacer.

La respuesta que te dá... (se omite) anunciando " medidas correctivas inmediatas " me suenan a palabras de buena crianza pero que tras ellas se eleva imponente un cerro de ideas que pueden entenderse como: ... " claro, interesante tu idea pero no jodas, no me saquen de mi "dolce far niente..."

Veamos ¿quiénes están detrás de ese personaje simpático, dicharachero, buena persona, risueño y chistoso que no quiere estar mal con nadie ni afrontar problema alguno?

Aparte del Hno. Veedor que, sin ser infalible, es de primera magnitud; el vice, un hombre bonachón, cansado con su trabajo profanó y con un espíritu especialmente orientado al perdono pues "la categoría de Hermano" – según el – así lo manda. Otro, aplaude a los amotinados y expulsados de una Cofradía, reiterándoles su apoyo como Hermanos... sin consentimiento de su superior.

Con la personalidad del líder y rodeado de colaboradores que no se emplean a fondo, creo difícil que se le ponga el cascabel al gato. Por experiencia puedo decir que como ...(se omite), donde tuve que dar la cara a muchos problemas sin hacer cuestión si las soluciones o decisiones eran populares o impopulares, decidiendo, con o sin el apoyo de mi Estado Mayor, lo que mi criterio me indicaba como mejor para la Cofradía (NO PARA MI).

Más de alguna decisión me fue criticada al principio y luego aplaudida al comprobarse lo acertado del proceder.

Tus escritos para el bronce, sin duda que están perfectamente acorde con el espíritu que conllevan las frases del Octálogo y concuerdo que los Protocolos y Ordenanzas de 1995, lamentablemente tienen unos cuantos vacíos, omisiones y contradicciones que deberían ser corregidos, pero con una visión amplísima sobre las conveniencias de la Hermandad para proyectarse al futuro con pasos y reglas claras y seguras tienen.

En forma muy especial y muy sentida te agradezco las frases que inscribes en el bronce "De Caballero del Mar a Villanos" (Espero no me incluyas entre los últimos) Aprecio el valor y la sinceridad de tus frases como también tus manifestaciones de aprecio y respeto.

No debe caberte la menor duda, Hno. Capitán Black, de mi reciprocidad de sentimientos y que, pese al primer mal entendido, siempre te tuve en alta estima y reconocí tus grandes condiciones, tanto intelectuales al principio y tus condiciones humanas y de Hermano cuando conversamos hasta altas horas de la madrugada en el Hotel Hollyday Inn de Concepción, ...(se omite).

Pienso, Hermano Ricardo que, en nuestro caso lo que permitió el acercamiento entre ambos fue reconocernos mutuamente, como personas íntegras, inteligentes y sobre todo sinceros en el hablar y consecuentes con lo dicho en nuestras actuaciones.

Consecuentemente sin necesidad de moderadores ni mediadores nos reconocimos como veraces, sin dobleces ni intereses ocultos, y lo que es más, amantes de nuestra Cofradía y de los ideales fundados en la Mar.

Quedaré esperando tus siempre interesantes @ aclarándote que, aunque no los conteste de inmediato, lo haré en algún momento.

Una sugerencia: no te apresures en integrarte ...(se omite).

3º) En conocimiento de que la pérdida de el Rumbo y la navegación a oscuras frente a peligrosos bajos enrocados se apoderaba incluso de Cofradías extranjeras que miran la chilena como ejemplo, y que daban lugar al siguiente cónclave que textualmente se reproduce: "Hermandad de la Costa Argentina @Personería Jurídica Nº 21 583 Cónclave de Capitanes. E-Mail: ...(se omite) A los 21 días del mes de junio de 2001 se reúne el Conclave de Capitanes de la Hermandad de la Costa Argentina para tratar el Informe elevado por la Capitanía Nacional con fecha 15 de junio de 2001. Visto que:

a) Los hechos demuestran que sin lugar a dudas se ha producido un motín.

- b) Que la Mesa Río de la Plata aparece como organizadora del Motín, con su Capitán Raúl Folgueral a la cabeza, (E-mail del Señor Enrique Celecia al Vigía Internacional de la República Oriental del Uruguay de fecha 15 de mayo de 2001, 11:38 PM).
- c) Que el señor Folgueral registra antecedentes de motín e in conductas anteriores, los que fueron pasados por alto en su momento para evitar una escisión en la Hermandad de la Costa Argentina. Que sus actitudes pasadas provocaron que un grupo de Hermanos de la Mesa Río de la Plata (incluido su Capitán) se escindieron para formar la Mesa Puerto Pirata.
- d) Que el Señor Folgueral ha realizado y publicado nacional e internacionalmente comentarios contra el Capitán Nacional y contra la Institución con grave perjuicio para ella.
- e) Que la Mesa de la Victoria aparece secundando a la Río de la Plata, toda vez que la seudo Asamblea de Capitanes se realizó en La Victoria.
- f) Que si bien las Mesas de Santa María de Buenos Aires y La Plata aparecen con una participación menor, ninguno de los involucrados se apersonó al Capitán Nacional para efectuar su descargo, verbal o escrito.
- g) Que el señor Di Benedetto, Capitán de la Mesa de Buenos Aires, además de lo expuesto, falto al cumplimiento de una orden directa del Capitán Nacional Hugo Danela, quien le ordenara la obtención de la Personería Jurídica de la Hermandad de la Costa Argentina.
- h) Que el señor Zarlenga, de la Mesa La Victoria, con 18 años de antigüedad en la Hermandad de la Costa Argentina y habiendo sido Capitán de Mesa, posee sobrado conocimiento de las Ordenanzas, Protocolos y reglamentos con los que se rige nuestra Cofradía.
- i) Que la supuesta asamblea de los amotinados se constituyó incluyendo la participación de Mesas a la fecha inexistentes (Mendoza, Bahía Blanca y Necochea) mientras que la Mesa Tigre no se encuentra navegando de acuerdo a las "Ordenanzas y Protocolos" del año 95, recordando que por tal motivo y atendiendo la solicitud de algunos Hermanos Fundadores de esa Mesa, la Capitanía Nacional votara la Falúa Faro M. Kay.
- j) Consideradas las graves violaciones a los principios establecidos en el "Octálogo" y las "Ordenanzas y Protocolos" del 1995 que rigen nuestra Cofradía, las que no registran antecedentes en la historia de la Hermandad de la Costa de nuestro país y del resto del mundo.
- k) Considerando que fue muy grande el esfuerzo realizado para obtener nuestra Personería Jurídica, como así también más que suficiente el tiempo transcurrido que tuvieron nuestros Hermanos para adherirse a la misma.
- l) Que no solo no lo hicieron, sino que tomaron una actitud hostil reflejada en sus notas publicadas en la revista Timoneles, en la cual anunciaron finalmente la formación de una seudo Capitanía Nacional.
- m) Que el rumbo mantenido por el Capitán Nacional Héctor Hortis durante toda su singladura permitieron trascender y proyectar a la Hermandad de la Costa Argentina, como nunca antes, dentro del ámbito en que se desenvuelve, siendo su principal logro la obtención de la Personería Jurídica (objetivo al que los amotinados se opusieron sistemáticamente desde el comienzo).
- Conforme lo actuado el Cónclave de Capitanes decide por unanimidad:
- 1) Ratificar las sanciones individuales solicitadas por la Capitanía Nacional al mando de Héctor Hortis.
 - 2) Solicitar al Capitán Nacional informe la situación de las Mesas: Río de la Plata, Victoria, Buenos Aires, Tigre, La Plata y Mar del Plata.
- 4º) Estando latente en la cúpula, de la que se me participaba con inmerecida honra, ..

RESOLVIMOS:

Que algo andaba mal y surgió la idea de que se debía impulsar un estamento ideológico muy selectivo que de alguna forma diera luz a la directriz, fuere cual fuere, encauzándola por la senda señera que apegada al fundamentalismo del Octálogo impidiera que la institución zozobrara, pero que ésta debía ser invisible, herméticamente encapsulada, secreta y que su pensamiento debía expresarse privadamente a través de un medio no identificable, y así nacen los Guardianes del Faro, compuesto sólo por dos Guardianes, el 1 y el 2. Que hacen conocer a la directriz institucional su origen y finalidad a través de la siguiente Declaración de Principios: Textual”

Guardianes del Faro, Documento 1: Nuestra presentación:

Creemos que en la Hermandad de la Costa hay cosas que están mal y todos deben denunciarlas y proponer soluciones, pero eso no ocurre y quien lo intenta individualmente es vilipendiado en el grupo por los disociadores, justificadores y perdonavidas.

Para plantearlas con espíritu de cuerpo, a quienes corresponde por Ordenanzas, haciendo uso del derecho a opinar, pero haciéndolo serio, formal y respetuosamente, a través de un medio que permita ser oídos sin espurios contradictores, creamos esta opción, integrada por hermanos de reconocida sabiduría, honestidad y valentía, que no pretende separarnos de la institución ni ser reconocidos por ella, y a la que te invitamos formar parte.

Tal es los Guardianes del Faro.



Guardián del Faro elguardian1@123mail.cl

- 1) *Somos un cuerpo anónimo de guardianes, celadores, custodios, vigilantes, protectores de la función del Faro, de:
iluminar a tripulaciones y navíos en la oscuridad, niebla o borrasca,
alertar de escollos y aguas poco profundas,
señalar las exactas coordenadas reorientando a los navegantes perdidos y
contribuir a la buena navegación alertando peligros e informando condiciones meteorológicas adversas.*
- 2) *Esta labor siempre fue anónima, servida por hombres sin rostro, severos, duros, ermitaños carentes del gentilicio de “fareros”.*
- 3) *Nuestra función es hacer ver el peligro, señalar la ruta correcta, ser luz y guía.*
- 4) *Estamos en posición de hacerlo por ver el horizonte institucional desde la elevada torre que nos asila, no estar contaminados con la socialización de la algazara y disponer de la luz ética y moral que se nutre de la verdad, la experiencia y la sabiduría, como demostraremos.*
- 5) *No estamos contra nadie.*
- 6) *No nos atribuimos facultades ni funciones.
No nos creemos dueños absolutos de la verdad.*
- 7) *Somos respetuosos de las jerarquías y de la autoridad de la Asamblea de Capitanes, de la Capitanía y Oficialidad Nacional, del Consejo de los XV, del Consejo de Hermanos Mayores.*
- 8) *También respetamos a Naos, Chalupas y Balsas; a sus Capitanes, Patronos y Oficiales.*

- 9) *El único compromiso lo tenemos con nuestra Conciencia, con la Verdad, con las enseñanzas del Octálogo y la normas de Ordenanzas y Tradiciones*
- 10) *Sólo ejercemos el derecho a opinar y proponer libre, respetuosa y descarnadamente en las instancias en que podemos ser escuchados con altura de miras.*
- 11) *El anonimato nos libera de la personificación de nuestra opinión -siempre colectiva y representativa de diferentes litorales.*
- 12) *y que se nos juzgue impropriamente de actuar para recibir honores*
- 13) *No nos libera de la responsabilidad por nuestras opiniones de las que responderemos en el Juicio de Neptuno.*
- 14) *El hecho de disentir de nuestro pensamiento, juicio, apreciación, consejo y recomendación, sólo será considerado por nosotros como una expresión lógica de la diversidad del pensamiento.*
- 15) *El que no se sigan nuestros consejos no nos pondrá en posición de desconocer el mando.*
- 16) *Procuraremos iniciar nuestra acción con temas de general interés, sin eludir situaciones puntuales.*
- 17) *Veríamos con gran satisfacción el que aprecien esta contribución, que no oculta oscuras intenciones, sino alertar de los escollos que puedan atentar contra el buen funcionamiento de la Hermandad; y*
- 18) *que se atrevan a dar el paso de intercambiar opiniones con nosotros, en nuestra coordinada de correo electrónico Internet, sobre cualquier aspecto.*
- 19) *El contenido de nuestra respuesta será el mejor aval de seriedad y cuna de un naciente respeto para la labor.*

Sin embargo esta entidad sólo quedó formada en definitiva por dos personas, aunque estuvimos muy cerca de integrar un tercero, muy ilustrado, pero optamos el Guardián 1 y yo a no hacerlo por razones de operatividad. Todas nuestras comunicaciones internas y las proposiciones a la autoridad se hacían por correo electrónico y terminaban con la frase conceptual "que la luz del Faro ilumine tu derrotero".

Con el tiempo, el Guardián 1 zarpó al Mar de Eternidad y vayan para él mis respetos y admiración Un gran hombre, una gran mente, una gran firmeza y decisión, un corazón grande....que la luz del faro ilumine tu derrotero...

Y un solo Guardián del Faro es insuficiente, pues tan trascendental tarea debe tener contrapunto.

A buen entendedor no mas palabras.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, Abril 2022

Hay Naos en cuyas cubiertas a través de los años, se infundió doctrina, entusiasmo, cariño al Mar y a los hermanos y a la tripulación toda, que anidó en el corazón de cada quien de distinta forma, con diversa intensidad y profundidad, pero siempre con una solidez que sale, salió y saldrá a flote en cualquier momento.

Es así como piratas que cambiaron sus domicilios o lugares de trabajo dejaron de deambular en cubiertas, otros empujados por el mando tuvieron que cumplir serias responsabilidades fuera del radio de su nao, otros se alejaron molestos con un mando o con algún oficial o tripulante y prefirieron pasar la borrasca en tierra, otros dejaron de sentirse interpretados por los objetivos de un nuevo quehacer en su nao, otros pasaron angustias en sus trabajos y vieron mermadas sus falquitreras y el pago de botines y calzos se les hizo muy difícil por lo que prefirieron abstenerse del navegar de su nao, otros se alejaron resentidos por algún castigo, creyendo fue muy drástico o injusto, según su particular parecer, que no lo fue de la oficialidad que le impuso la sanción o simplemente porque los infaltables afanes laborales y familiares le restaron los tiempos que la Cofradía demandaba. En fin hay una tremenda numeración de causales por las cuales fueron desapareciendo tripulantes.

Pero lo que no desapareció en ningún caso fue su amor al mar y el reconocimiento que la Hermandad de la Costa representa ese sentimiento y como de la nada fue emergiendo hasta posesionarse a un nivel de absoluta entrega institucional que ha de ser distintos en las diversas Naos. Yo pondré solamente ejemplos locales, en que seguramente faltarán nombres, pero cuando siendo capitán de la Nao Talcahuano fundé 3 naos, destiné a los nuestros, activos, Hernán "Negro" Varela a Tomé-Dichato, a Fernando "Chupón Atómico" Orellana a Mulchén y a Juan "Lenguado" Fuentes a Coronel, y fueron Capitanes cuyo esfuerzo debe ser reconocido, por lo esmerado, lo dieron todo por las nuevas Naos y finalmente "Chupón Atómico" Orellana regresó a su Nao de Talcahuano. Roberto "Volpone" Vega, que fuere Patrón de la refundación de nuestra Nao y luego Capitán de ella, estando de baja por muchos años cobró coraje para ser Patrón de la Nao Tumbes donde embarcó al Mar de la Eternidad en tal estatus siendo seguido por Jorge "Copy" Retamales también tripulante nuestro que estando de baja llegó a Capitán de la Heroica Tumbes a aportar el espíritu aprendido en nuestras cubiertas, hasta enrumbar al Mar de la Eternidad. Lo mismo ocurrió con nuestro Jorge "Nacho" Solar que creó y Capitaneó la Nao Quillón, de la que ahora es Capitán nuestro hermano criado desde potrillo en nuestra Nao, Fernando "Petro" Vergara. Así mismo los tripulantes de nuestra Nao, que sirvieron gloriosamente en nuestras cubiertas, "White Horse" que pasó a llamarse Luis "Pelicano" Osses y Omar "John Silver" Manríquez, ambos que llegaron a ser Capitanes en la Heroica de Tumbes, dan una muestra cabal que el espíritu de un auténtico pirata no muere y renace cual ave Fénix desde la cenizas para alzar su vuelo libertario y de amor al mar, teniendo como base lo aprendido en nuestras ensangrentadas cubiertas, hasta llegar al glorioso Puente de Mando, desde donde han capitaneado en

Gloria y Majestad, con lo que queda demostrado que las cubiertas bien adoctrinadas, aunque pasen por álgidas tempestades, siempre son semillero para algunos buenos piratas.

LA LUZ DEL FARO 4: CLAVO QUE SOBRESALE PIDE MARTILLO

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 Del Faro
Viejo Lobo De Mar, Nao Talcahuano

Probablemente alguna vez escuchaste, dijiste o te dijeron “no se te ocurra ponerle empeño a ésto o aquello, no vaya a ser cosa que te destaques y hasta ahí no más llegas, se siempre del montón”.

Así si en la Escuela la profesora pide que alguien limpie o borre la pizarra, no seas tú el que salte primero, pues quedas matriculado con esa faena que llena de polvillo de tiza tus ojos y pulmones hasta que egresas.

Si el profe de Gimnasia los pone a correr o saltar no se te ocurra ganar la carrera o saltar más largo o alto que los demás, pues no te despintas ser seleccionado de atletismo con horas extra de duro entrenamiento que no te exige de otras obligaciones escolares.

Y si eres de los buenos en matemáticas o química, tendrá que conformar el equipo de reforzamiento para los más porros.

Lo mismo que en la conscripción militar y en todo, en tu trabajo no te las des de ganador, de forzado ni el más sabio, aunque tampoco seas el último, el peor, el mas porro; siempre al medio, del montón, o como diría nuestro consagrado humorista Coco Legrand “ahí no más, nunca hagas más de lo debido, siempre de weón”.

Esta forma de ser está tan arraigada en el común de la gente, que se refleja en el refrán “clavo que sobresale pide martillo” o como decía el proverbio originario japonés “clavo que asoma recibe martillazo en la cabeza”, cuya expresión más gráfica, sin subterfugios, no deja duda del verdadero contenido del saber popular.

No puedo comulgar con lo anterior, pues constituye un himno aberrante a la mediocridad.

El mundo no se desarrolla, mejora ni perfecciona con los papanatas abúlicos y mediocres, sino con los sobresalientes, con los que se atreven a ir más allá, con los que expanden su mente y esfuerzan su quehacer para hacerlo más eficiente y productivo.

Y eso es lo que esperamos de nuestras tripulaciones, que den de sí ese empuje físico o intelectual que los haga superarse y contagie a su rededor para que todo el grupo se supere y haga cada vez más poderosa, pujante y ejemplar a nuestra Hermandad.

No queremos mediocres sino tripulantes sobresalientes, más bien que mal han sido escogidos, recomendados, para integrarse a esta aventura y deben responder a la expectativa que el grupo que los acepta tiene de ellos.

Los insto pues a que se esfuercen, den lo mejor de sí para que se cumplan los objetivos institucionales, pues el Mar espera con ansias todo lo que podamos ofrecerle.

Así que si la cabeza del clavo sobresale mejoremos la calidad del carpintero para que la tabla quede bien clavada desde el comienzo y no sea necesario andar repasando para cubrir su ineficacia o sus errores.

LA LUZ DEL FARO 5: HISTORIA DE LA CHARTE PARTIE

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro Viejo lobo de Mar. Nao Talcahuano

“El Código de los Piratas, o Las Reglas del Diablo” que idealiza el cine y novelas es ¿Ficción o Verdad?

Nunca existió un Código único, sino que cada capitán o flota, poseía sus propias reglas de convivencia y servicios. Bartholomew y Morgan fueron los primeros en redactar una “Charte Partie”(Carta o Escrito donde consta tu Parte o Participación, hay otras traducciones para este documento pero no les encuentro agarradero).

Para armar una expedición pirata:

1º Se busca tripulación, hombres dispuestos a dar la vida por la empresa.

2º En esta segunda reunión se estipula el reparto del botín. No todos recibían lo mismo. Si el Capitán aportaba la nave le correspondían 6 partes por ello. El y el Contramaestre tenían 2 partes, por el cargo. Había gastos comunes: el sueldo del carpintero y del cirujano, a los que se les pagaba más porque tenían que sufragar los pertrechos y medicamentos de su bolsillo. Los novatos recibían media parte. La marinería 1 parte. El capicomunitaria (capitalista) 2 partes. Se pactaba indemnización para los mutilados, según el miembro perdido: 600 pesos por un brazo derecho, 500 por la extremidad superior izquierdo; 500 por la pierna derecha, 400 por la pierna izquierda y 100 por un ojo, 1.500 o 15 esclavos por ambas piernas. A veces aumentaban las indemnizaciones como incentivo (como hizo Morgan para aumentar el arrojo de su tripulación en el ataque a Ciudad de Panamá). En cuanto a las provisiones, que normalmente eran robadas, se llevaban a bordo y se repartían de manera igualitaria; y

3º Se acuerda a grandes rasgos la «Chartie Partie» o «código de conducta» a bordo. En esta etapa se determina la o las naves, se embarca a la tripulación definitiva y se hace «oficial» la expedición. La «Chartie Partie» es promulgada por el capitán y aprobada por todos en el inicio de la aventura, Se escritura (La Charte) con el acuerdo de lo conversado, el reparto del botín (la Partie) y se definen los castigos, las acciones censurables y sus consecuencias. La Charte Partie más conocida son los 11 artículos emitidos por el pirata Bartholomew Roberts, que detallé en el Bronce 46. (se recomienda leerlo para no repetir).

Las violaciones estaban prohibidas, al violador debía cortársele la cabeza. Cuando eran capturadas mujeres en alguno de los asaltos, en caso de que fuesen feas eran dejadas en la orilla sin hacerles nada, si eran guapas podían ser subastadas para la tripulación. Pero si un pirata compraba a una prisionera debía tratarla a partir de entonces como su esposa, con absoluto respeto y sin violencia. Tampoco estaban permitidas las infidelidades, bajo pena de muerte para ambos. Se le cortaba la cabeza a quien desobedeciese una orden, robase del botín común o molestase a los campesinos que pagaban tributo.

Aunque lo frecuente era que el Capitán tomara la autoridad judicial en el barco, otras veces los delitos podían ser juzgados por la denominada justicia de Tortuga (o Jamaica) a cargo de la Cofradía de los Hermanos de la Costa, que era una asociación de filibusteros que buscaba garantizar el libre ejercicio independiente de la piratería por sus asociados, que estaba dirigido por un Consejo de Ancianos cuya misión era conservar la pureza del espíritu libertario y decidir

la admisión de nuevos hermanos. Esta Cofradía actuaba como una corporación pirata: poseía sus propios barcos y realizaba sus propias acciones delictivas.-

Los castigos impartidos por el Capitán y ejecutados por orden del Contramaestre eran inmediatos y no había segundas oportunidades, pero estas Charte Partie del Caribe eran como para niños de pecho comparada con la de Madama Chiang en China en que cada infracción se castigaba con cortar la cabeza, con lo que consiguió unas tropas fuertes y más disciplinadas que el propio ejército chino.

Una vez redactada la Charte Partie en el puente del barco cada tripulante lo juraba ante un vaso de ron y una Biblia (o crucifijo o hacha de abordaje, a falta de Biblia, firmando el documento con su nombre o con una cruz. Se juramentaba como luchar hasta morir, no ocultar ninguna parte del botín. Antes de partir, el capitán leía en voz alta para toda la tripulación la «Charte Partie». Usualmente el homicida era arrojado al mar atado a su víctima, mientras que otras veces se le dejaba en un islote rocoso para que se ahogase cuando subiera la marea. Si el delito no era muy grave, se le dejaba en territorio español con una botella de agua, algo de pólvora y un arma pequeña con municiones, dejándolo a su suerte («Maroon»). Otros castigos menores eran privación de la parte del botín, el paso por la quilla, obligación de subir al palo mayor con mal tiempo y los latigazos (que no era usual). Para las rencillas entre miembros de la tripulación, se hacían duelos a sable o a pistola, comúnmente hasta que uno de ellos resultaba herido.

En cuanto a los prisioneros que podrían coger en sus expediciones, el código no estipulaba ninguna conducta específica, aunque los capitanes recurrían a costumbres tradicionales basadas en la extorsión y la crueldad, tales como pedir rescates, tortura para que dijeran donde estaban sus tesoros (les cortaban la lengua si no confesaban) o castigos corporales como amputación de miembros.

Es sabido que muchos otros piratas tenían sus propias Charte Partie. Sin embargo, ante el riesgo de ser capturados, solían quemarlas o arrojarlas por la borda, para evitar que pudieran ser usadas como pruebas que los incriminaran.

Para mantener su prestigio el capitán debía ser exitoso. Si fracasaba era depuesto. Si ganaba muchos botines, se convertía en leyenda. Para los piratas no había respeto alguno por ninguna bandera, El mejor momento para un pirata era volver a su guarida tras un golpe exitoso. Sin embargo, a pesar de sus Charte Partie particulares, su comportamiento era muy parecido al de las restantes gentes del mar, así que ésta es la verdad y ríanse de las falsas Reglas del Diablo que en la Historia el “cola de flecha” no metió su rabo y si a una Charte Partie los novelistas le quieren poner nombres raros... allá ellos.

LA LUZ DEL FARO 6: LA ZORRA BUSCA EL ALA DEL DRAGÓN.”

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo lobo de Mar, Nao Talcahuano

ZhèngShì (1775-1844) fue una pirata china que comandó la flota más grande de la historia durante el siglo XIX. Usó varios nombres siendo MADAME CHING el más conocido. Nació en Guangdong, en 1775, en su niñez vivió del robo y del engaño. Adolescente, vendida, un cafiche la forzó a putear en un burdel flotante en Cantón. Joven alta, linda figura, sobresalía por su inteligencia y belleza y se convirtió en la más solicitada. De carácter fuerte y astuta compartía con ricos e influyentes. Sabía de confidencias, intrigas y política. Atendió al Capitán ChingYih, pirata poderoso que la convirtió en su favorita. Ella lo engolosinó al punto que quiso desposarla, Ella accedió a casarse si compartían al cincuenta por ciento todo su dinero y el mando de las tropas. El Capitán caliente aceptó. Era 1801 y ella tenía veintiséis años. Durante seis años, los negocios del pirata crecieron de un solo barco a una flota de 25. Su esposa demostraba ser una gran estratega organizando asaltos y una gran relacionista pública. Madame obtuvo que muchas de las flotas piratas de Cantón, se unieran a la suya, creando una gran coalición. Para 1804 lideraban la “Flota de la Bandera Roja” que con 600 barcos saqueaban los buques occidentales, chantajeaban a los pescadores e invadían los pueblos costeros. Las tropas del emperador, impotentes ante este despliegue de crueldad, recomendaban a los habitantes que quemaran sus aldeas y se trasladaran al interior, que dejen la pesca y aprendan a cultivar la tierra, con ello el emperador les abrió la puerta a un negocio más rentable que el asalto a barcos, ahora perjudicarían las rutas comerciales internacionales. En los siguientes seis años la escuadra que comandaba Cheng, creció a una flota de 1.500 gracias a alianzas con otras escuadras que se subordinaron, creando una confederación pirata sin competencia. No había ejército nacional que pudiese enfrentarse a ellos. En un asalto, secuestran a un hijo de un pescador, CheungPaouTse, de 15 años a quien adoptan. Éste sobresalió como protegido y amante del capitán que lo convirtió en su heredero legal.

En 1807 ChingYi cae “accidentalmente por la borda”, durante un temporal, y muere a los 41 años. Pese a que fue un asesinato, jamás se encontró culpables. Madame quedó sola con muchos aspirantes a comandar el ejército más poderoso de Asia, pero la putita tomó las riendas y comenzó a tejer alianzas para evitar la destrucción de la flota. Demostró sus dotes como comandante y luego de algunos meses se había garantizado el apoyo de la mayor parte de los capitanes piratas. Ella necesitaba un soldado leal entonces, se asoció con el heredero oficial del Capitán Chingyi, su hijo Paou, se convirtieron en amantes a pesar de que legalmente Shi era la madre del joven y se casó con él, nombrándolo jefe directo de las tropas en tanto ella se dedicó a los negocios, alianzas y estrategia militar. El negocio creció hasta convertirse en un monstruo que llegaba desde Corea a la costa de Malasia, no se movía un solo barco sin que la armada de Madame Ching lo supiese y controlase. Pueblos enteros de la costa trabajaban para ellos suministrándoles víveres, y llegaron a establecer una oficina de impuestos en Cantón a la cual iban directamente los barcos que querían cruzar el mar de China para pagar la contribución exigida. En caso de que se negasen, los asaltaban directamente. La flota de la bandera roja creció a niveles inimaginables. Ningún otro pirata en el mundo pudo siquiera soñar un

engranaje tan perfecto de pillaje y extorsión, comandó sobre ochenta mil almas: tripulantes, mujeres y niños, agricultores y espías y mil ochocientos barcos.

La férrea disciplina y tácticas militares de "La Reina Pirata", la hicieron la más exitosa, luego que su flota derrotara a la armada imperial. Convirtió la organización pirata en un pelotón obediente. Sus barcos fueron divididos en seis flotas. Cada una de estas flotas tenía un color, rojo, verde, amarillo, violeta y negro y por último la de la serpiente. Cada una de estas flotas estaba mandada por un almirante, que debía rendir cuentas de sus acciones y del botín obtenido. Estableció leyes, y también impuestos. Todo comerciante que quería pasar por sus extensos dominios, debía pagarle. Todo estaba regido por reglamentos muy estrictos y detallados que debían cumplirse pena de durísimas sanciones, la mayoría de las veces la muerte. Madame Ching, fue la pirata más famosa del Gigante Asiático.

Una de las claves de su éxito fue la extrema rigidez con la que comandaba sus tropas. Ella misma escribió un código de conducta para dirigir con mano de hierro su propio imperio marítimo, tal fue El código de Madame Ching de estilo lacónico y directo, para adaptarse a miles de piratas que no sabía leer ni escribir. En China, a diferencia del Caribe, era común que las mujeres e incluso los hijos acompañasen a los piratas en los barcos, de esa manera no tenían que ir a tierra tan frecuentemente y durante las batallas peleaban hasta el límite para defender a los suyos, pero por eso mismo la convivencia era complicada y la disciplina, fundamental. En la armada de la bandera roja las violaciones hacían rodar cabezas, consiguiendo tropas más fuertes y más disciplinadas que el propio ejército chino.

El emperador Qing chino, cansado y humillado decidió erradicar a los piratas en una lucha sin tregua. Envío su armada comandada por Kyo-Lang a atacarla pero ella, lejos de esconderse, fue directa a su encuentro. La armada del emperador perdió sesenta y tres barcos con sus respectivas tripulaciones, que bajo amenaza de muerte se unieron a la bandera roja. La flota imperial terminó siendo aplastada por los bandidos y el almirante terminó suicidándose. El emperador decidió matarla de hambre, ordenando que los barcos no zarparan y se mantuvieran anclados en el puerto evitando con esto ser saqueados. Pero ella contraatacó a través de los afluentes del río Guangdong saqueando ciudades y aldeas. Madame Ching era invencible. Durante los dos años siguientes, batalla tras batalla, siguió derrotándoles. Desesperado, el gobierno imperial pidió ayuda a las armadas inglesa y portuguesa para unirse contra aquel ejército invencible.

Siempre O Po Tae, Almirante de la escuadra negra de Madame, sentía celos de CheungPaou, pero temía las represalias y esperaba una oportunidad la que se dio cuando Paou es sorprendido por la flota imperial y pidió ayuda urgente. Madame Ching ordenó socorrerlo. O Po Tae no desobedece pero se pone en camino muy lentamente, esperando que su rival termine cayendo en manos del enemigo.

Finalmente Paou consigue atravesar el bloqueo imperial y de inmediato se dirige en busca del traidor. Se suceden reproches que acaban en una encarnizada batalla entre los dos almirantes y sus escuadras. Paou es derrotado y pierde 16 de sus mejores navíos y 300 hombres. Pero O Po Tae, sabía que le esperaban horrible suplicios, lo que había hecho era imperdonable, así que se cobijó en el Emperador, pidió su perdón y ofreció la ayuda de sus juncos lo que llenó e

júbilo al gobierno y obtuvo el perdón y su escuadrón negro y 8 mil hombres abandonaron a Madame Ching y se unen a las tropas imperiales.

El emperador, empoderado, ofreció a Madame una amnistía con tal de que dejase la piratería. Madame Ching la rechazó y dejó pasar el tiempo, durante el cual siguieron con sus depredaciones y se sucedieron muchos enfrentamientos con las tropas del emperador y muchas victorias, pero ya no era lo mismo. Entonces Madame optó por negociar la amnistía sin derramar una gota de sangre. En 1810 Ching Shih y Paou Tsai solicitaron el perdón del imperio chino para ellos y su tripulación. La zorra busca el ala del dragón”, dijo al negociar no solo su indulto, sino el de su armada completa, que conservarían todas las posesiones de sus tiempos de piratería. El gobierno también le dio dinero extra para ayudar a establecerse a los que, de sus tropas, tuviesen menos recursos. Para Chang Pao, el que era su hijastro, marido y primer comandante, acordó con el gobierno un puesto en el ejército al mando de veinte barcos que serían de su propiedad. Su primera misión en su nuevo cargo fue aniquilar a los que habían sido sus enemigos en nombre del emperador.

Madame Ching, la pirata más brava jamás conocida, la que nunca fue derrotada y se salvó no solo a sí misma sino a todos los que lucharon por ella, pudo legalmente disfrutar de su botín, y volvió a sus orígenes. En Cantón donde montó un burdel y una Casa de Apuestas hasta el año 1844. Murió a los 69 años Cheung Paou Tsai se convirtió en funcionario gubernamental. De esta forma desaparecieron las escuadras más importantes de los piratas.

**** Ahora en Tertulia Pirata os desafío a exponer lluvia de ideas que dilucide CÓMO LO HIZO, en Comunicaciones, Inteligencia, Logística, Abastecimiento, Astilleros, Contabilidad, Personal, Sanidad,, etc. etc. Bonito tema de conversación:*

¿COMO SE CONVIRTIO LA PYME EN UNA GRAN EMPRESA.

La “Falta Pirata” se configura independientemente de la tipificación que el hecho u omisión tuviere o pudiere tener en el Derecho común, ya que estas últimas si bien se relacionan con el ámbito del Derecho Pirata deben ser dirimidas en su respectivo ámbito jurisdiccional de los Tribunales de Justicia, a menos que produzca repercusiones tangibles en la Cofradía y que ello las haga constitutivas de “Falta Pirata”, la que se dirimirá en el seno de la Cofradía.

La “Falta Pirata” es la comisión de un hecho o la abstención de un actuar que constituye una afrenta a lo que la Hermandad de la Costa considera lo que debe ser la conducta correcta de uno de sus integrantes o de quienes pisen su cubiertas con aspiración a serlo o que transiten en ellas ocasionalmente o como invitados, en cualquier lugar que las cometan. Es un atentado de hecho, o ético y moral contra sus principios. Sean que las cometan en actos oficiales de la institución, realizados en lo llaman sus “guaridas”, o fuera de ellas, o donde realizan sus “zafarranchos” o sus “asaltos”, o sus reuniones de Oficiales Abiertas y Cerradas, en sus “cámaras de adoctrinamiento”, por nombrar sólo algunos lugares, ya que también constituye una “Falta Pirata” las faltas de respeto con el medio ambiente, contaminándolo, especialmente al mar, principio este último que aderezará a la Constitución.

La normativa de la Hermandad de la Costa, por su especial filosofía institucional y doctrinaria siempre ha conceptualizado las “Falta Pirata” con general amplitud, pero la adecuación a los tiempos y la conciencia que crea el mayor conocimiento, especialmente al deterioro del medio ambiente, hace que se amplíe el concepto de “Falta Pirata”. “Falta Pirata” lo serán todos los delitos, cuasidelitos y faltas que contemplan nuestra legislación común. a más de las propias de la institución, que difieren de las anteriores en que no tienen una tipificación específica, sino una subjetiva y genérica. Nacen con las normas contenidas en el Octálogo, sacramentales 8 reglas que consagra “Faltas Piratas” que van desde el desobedecer órdenes (acata con respeto las órdenes), pasan por las vías de hecho contra otro (no acometas con armas), las agresiones verbales contra otro (no acometas con malas palabras), a las subjetivas y morales que son una novedad en la tipificación penal, son mas como pecados religiosos, como tener envidia de otro (no tengas envidia) y las faltas de generosidad con otros (recibe al piloto sin puerto). Estas y otras se contemplan en nuestras Ordenanzas y protocolos también en forma genérica y su amplitud y vaguedad tratan de acotarlas con ejemplos. La Costumbre en el derecho pirata también juega un rol importante, por ello deben guardarse celosamente los Sumarios y sus Fallos, para sentar Jurisprudencia.

Este rigor en nuestra legislación penal obedece a que queremos que nuestros integrantes sean especialmente correctos. Que esta institución sea de hombres dignos y para eso hay que ser severo.

LA LUZ DEL FARO 8: EL QUE CONTROLA EL MAR, CONTROLA TODO.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

“Quien domina el mar domina todas las cosas”, decía Temístocles en Atenas en el siglo V A.C. Este militar y estadista ateniense, siendo noble aristócrata, había emprendido una brillante carrera política con el apoyo de las clases populares llegando a ser elegido Arconte epónimo, el mayor magistrado de Atenas, cuando apenas tenía 30 años. Fue el mayor líder militar y político que tuvo Atenas en las Guerras Médicas contra el Imperio Persa, combatió en Maratón y fue el artífice de la creación de la poderosa flota que destruiría a la flota persa en el épico combate de Salamina, salvando al mundo griego y evitando que el sacrificio de Leónidas en el Paso de Las Termópilas fuera en vano. En efecto, cuando todo parecía perdido y el ejército persa seguía avanzando y tomando y quemando la despoblada Atenas, Temístocles que no estaba dispuesto a rendirse, consiguió mantener a los aliados unidos y decidió plantear combate en el estrecho de Salamina, aprendiendo del anterior desastre, pues sabía que en un sitio que pudiera estar en ventajosas condiciones saldrían victoriosos. Así que preparó un plan, consiguió engañar al Rey Dios persa Jerjes que pensaba que la flota iba a escapar y al intentar cortarles la salida, se internaron en el estrecho, donde la flota helena los aniquiló, consiguiendo una enorme victoria y salvando a Grecia de la conquista persa, que tras la batalla terrestre de Platea y la marítima de Mícala, tuvieron que abandonar Grecia.

Temístocles encabezó la reconstrucción de la ciudad y, tras el fin de la amenaza persa, y mandó fortificar Atenas y seguir aumentando el puerto y la flota. Durante su mandato se empezó a construir el puerto de El Pireo y la ampliación de la flota, ya que él había comprendido que esa era la forma que tendría Atenas de hacerse con el poder, el dominio marítimo del Mar Mediterráneo, al que llamarían Mare Nostrum. No le fue fácil pues su rival político y representante de la nobleza, Aristides se oponía, pero el descubrimiento de una mina de plata le permitió obtener 100 barcos mas para su flota y tras dura oposición logró que su rival fuere condenado al ostracismo, recurso este último de la democracia ateniense que no tenía que ser necesariamente un castigo, sino simplemente era una forma de hacer humildes a los poderosos, en que mediante el voto en un trozo de cerámica (ostrakon) expresaban su voluntad de exiliar a Aristides durante 10 años de la ciudad.

Pero ocurrió el chaqueo de siempre y que continúa ocurriendo hasta hoy en todas partes del mundo, es el sino de los seres envidiosos y mediocres: la vileza, ruindad, y desconocimiento de los logros de otro y que nunca los infames podrían obtener... Así Atenas empezó a no ver con tan buenos ojos a Temístocles, demasiado poderoso y destacado, Al final fue condenado al ostracismo, pero Temístocles eludiéndolo, se marchó para no volver, los espartanos intentaron acusarlo con cargos falsos y este, viendo que quizás no saldría inocente

decidió marcharse de Grecia, e ironías del destino, acabó en la corte del hijo de Jerjes, Artajerjes, y consiguió hacerse con la consideración y el respeto del Dios-Rey de Reyes, por 10 años, hasta que fallece el año 459 A. C., en Magnesia del Meandro. Sus huesos volvieron al Ática, donde fue enterrado y su figura rehabilitada con los años como el Salvador de toda Grecia.

Aquí en Chile don Diego Portales Palazuelos, en los albores del s.XVIII, pensaba con mucha propiedad que el desarrollo normal y orgánico de la República exigía contar con un poder naval efectivo. Tal poder naval debía ser lo suficientemente poderoso como para asegurarle al país el acceso expedito a todas las rutas que los buques chilenos quisiesen usar. Decía: encuentro más necesario, en nuestra posición, un buque de guerra que un ejército, pues por grande y bueno que éste sea, podremos ser insultados impunemente en nuestras costas y en nuestros puertos mismos por un acorazado de cuatro cañones, si no tenemos qué oponerle.

Por lo tanto, la verdadera libertad la tendrá Chile cuando realmente domine el mar. De otro modo será presionado de una u otra manera, se pondrán condiciones al comercio marítimo, al tráfico, al abastecimiento, a la recalada de naves.

La libertad marítima es equivalente pues a la segunda independencia nacional. Para conseguir lo anterior, Chile debe lograr una notable superioridad naval regional, no con el fin de ofender a sus vecinos, sino con vistas al dominio del mar que asegura la soberanía real de la nación. Portales fue ejemplar en su flexibilidad política internacional, pero insistiendo siempre en que dicha política fuese garantizada con un dominio chileno del mar.

En efecto, en un documento oficial que entregó al Gobierno el 27 de mayo de 1836, se lee: "la República debe atender a la urgente necesidad de construir una fuerza naval que guarde nuestras extensas costas, desprovista de todo género de defensa, que vigile la puntual observancia de las leyes fiscales y proteja nuestro comercio exterior", y a continuación solicita de parte de los capitalistas chilenos y extranjeros "un empréstito de \$400.000, para la compra y avío de una fuerza naval competente".

Pensaba con mucha fuerza que la única forma de lograr una auténtica soberanía y libertad, con su correspondiente corolario de desarrollo, era que Chile lograra el dominio del mar. Decía: "La ventaja naval chilena es la mejor garantía de la independencia real de la República. Ese es el gran aporte que Chile a las otras naciones hispanoamericanas, pues por influencia e incitando a la imitación, cooperará en la definitiva liberación del continente".

Tenía un gran apego a Valparaíso, que iba mucho más allá de la visión romántica de estar junto al mar. Prefería vivir cerca de la costa, pues la inspiración del mar le elevaba y le hacía imaginar sueños que aún hoy queremos ver realizados.

Portales pensaba a Chile desde Valparaíso, pues había entendido cuán decisivos son el comercio marítimo y el control del mar para un país como el nuestro. Portales propuso un Gran Programa Nacional para transformar a Chile en una potencia marítima. Para lograrlo puso como condiciones básicas lograr un pueblo bien constituido, educado y virtuoso, que se vertiera hacia el comercio y hacia el mar. (¡Qué sueño más lindo, pero utópico como han demostrado los tiempos!) Tan sólida convicción nos permite afirmar que Portales fue un verdadero precursor de una océano-política con miras al desarrollo.

El desafío planteado 2 siglos después, por quien fuere Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Jorge Martínez Busch, de cumplir con el destino y vocación oceánicos

de Chile, logrando que el espacio marítimo que se encuentra frente a nuestras costas, que denominamos Mar Presencial Chileno, se transforme en un campo integrado de desarrollo y crecimiento del Estado, ha sido ni más ni menos que una continuación lógica del pensamiento marítimo de ese genio precursor que fue Portales. Así, con esa base, con la nación proyectada hacia la totalidad de los espacios de desarrollo enmarcados entre el extremo norte continental, la isla de Pascua y el sector antártico chileno, fortalecer nuestro poder nacional y convertir al país en una potencia emergente, en relación a sus medios, y de características incuestionablemente marítimas, pues quien domina el mar lo domina todo.

Sea el destacar la ideología íntegra, no sólo marítima, de don Diego Portales, contra quien nuevamente se asomó ese sino maldito de la perversa traición, bajeza, ruindad y desconocimiento de la conquista de lo inalcanzable para los limitados de siempre, la bellaquería de la canallada, que culmina con su fusilamiento el 6 de junio de 1837.

Recordando el vil asesinato por fusilamiento efectuado por militares alzados contra su Ministro de Guerra, el Comercio de Chile tradicionalmente rememora a su patrono don Diego Portales el 6 de junio, ya que él era comerciante y fortaleció el comercio de Chile. Sin embargo desde este 2022 la ONU trata de avasallar ese festejo Nacional para imponer el Día Internacional del Comercio Justo, promovido por las ONG y movimientos políticos y sociales, pacifistas y ecologistas, entre otros.

Habiendo sido por muchos años Abogado y Gerente de la Cámara de Comercio y también de la Central de Compras de Talcahuano, el 6 de junio brindé por Portales y en este haz de Luz del Faro rindo mi homenaje al estadista y expreso mi repulsa a sus sucios y repugnantes asesinos, al tiempo que ensalzo las visión del Almirante Martínez Busch.

¡ Pirata de la Hermandad de la Costa, cualquiera que sea tu rango, brinda tu irrestricto apoyo a nuestra Armada de Chile!

LA LUZ DEL FARO 9: VERITAS NOS LIBERAT

De la Pluma del Temido Capitán Black,  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

La Verdad nos Libera o como dice la Biblia, de boca de Jesús “La verdad os hará libres”. Podría decir, a contrario sensu y sin temor a equivocarme, que la mentira nos esclaviza.

Decir que no existe la Verdad absoluta y con mayúscula, resulta tan absurdo y superficial como negar la existencia del Bien, del Ser, de Dios. Y si no quiere subirse tan alto en el argumento, negar la verdad equivale a negar la objetividad, la realidad, la evidencia. Por ejemplo, digo un coche atropelló a un ciclista. Aquí la Verdad es el hecho: el atropello.

Pero los hechos suelen ser percibidos de diversa manera por cada persona que los ve. Lo cual da origen a mi verdad y a tu verdad, en el sentido de mi percepción de los hechos y la tuya, con pequeñas o grandes variantes. El coche lo atropelló. No, el ciclista lo embistió.

Pero si fuéramos objetivos, vale decir, fieles al objeto, al hecho, a la Verdad, habría coincidencia, al menos parcial, entre mi percepción del hecho y el hecho mismo. Atropelló o no atropelló. Arremetió o no, vivo o muerto, para atrás o para adelante, entero o descuartizado, pero atropello al fin.

Pero resulta que mi egoísmo, el interés por traer los hechos a mi conveniencia, puede desfigurar la Verdad, ni siquiera mi percepción de la verdad, sino mi lenguaje. Entonces digo una mentira: ejemplos de éstos en mi vida profesional de abogado escuché testimonios juramentados de verdades que eran mentiras, verdades que distorsionadas, subjetividades, acomodadas, expresadas intencionalmente en lenguaje impreciso, ambiguo se mutaban a mentiras que se reafirmaban “in crescendo”, pues una vez que la mentira da los primeros pasos cuesta abajo, después se va embalada, se desboca, no la frena nadie, una mentira trae a la otra como con imanes.

Entonces estoy diciendo una mentira, la cual, en su objetividad, manifiesta una incongruencia no coincidencia entre mi verdad en este caso, mi mentira y la Verdad.

El célebre filósofo Immanuel Kant, padre del criticismo y precursor del idealismo alemán, decía que la mayor violación del deber del hombre para consigo mismo es lo contrario a la veracidad: la mentira. Es evidente que en la ética ninguna falsedad deliberada puede refusing este duro nombre.

De ahí la importancia del lenguaje apropiado, preciso, que debe procurar ser copia fiel de los hechos porque su papel es ser transmisor de la Verdad. Si no lo hace, si en vez de comunicar la Verdad comunica el error, pierde su sentido y destruye la credibilidad, base de la convivencia social.

Peor: porque si no digo la verdad sino la mentira pierdo la credibilidad en todo lo que digo, y si soy gobernante, senador o educador, las consecuencias son más graves aún, ya que para gobernar, legislar y educar necesito la credibilidad de los ciudadanos y de mis hijos en todos mis actos. Y quien miente una vez, miente cien veces, como observó alguien

acertadamente y se acaba la gobernabilidad. Y eso hace rato lo apreciamos en nuestro país y en el mundo entero.

Lo más grave es que quien no está dispuesto a aceptar sino lo que conviene para justificar su verdad o peor aún, su mentira amañará los datos, desfigurará los hechos y nunca dará con la Verdad. Y en ese sucio juego caen gran parte de los medios de comunicación que sacan de contexto a diario frases, palabras para sustraerle las intenciones y transmitir mentiras.

Pero el hecho está ahí, firme como una roca, ya que es la Verdad. Y por eso, la mentira del egoísta, no coincide con la Verdad del hecho.

De aquí el esfuerzo de quién miente por no dejar investigar seriamente la Verdad, ni de oír la voz de su conciencia, ya que se arriesga a verificar su deshonestidad y su mentira, y a perder el puesto. Este conflicto entre la Verdad del hecho y la falsedad del propio lenguaje atormenta día y noche al mentiroso y no lo deja dormir.

Es tal la corrupción que reina en todas las esferas, tal el imperio de la mentira, extendido ya de la cúpula a los barrios y a los hogares que se corrompió el uso del lenguaje hasta perderse los límites entre la veracidad y la mentira.

La mentira parece el más inofensivo de los pecados, pero a la hora de la verdad es suicida porque acaba con la dignidad del mentiroso; y es destructora porque arruina la credibilidad, necesaria para la convivencia social.

Immanuel Kant, decía: la mentira es destrucción de la propia dignidad. Un hombre que no cree él mismo en lo que dice, tiene un valor todavía menor que una cosa; porque siendo esta algo real, cualquiera puede servirse de ella para sacar algún provecho, pero comunicar al otro los propios pensamientos mediante la mentira, es un fin opuesto a la finalidad natural de su facultad de comunicar sus pensamientos. Por lo tanto es una renuncia a su personalidad y una apariencia engañosa de hombre; no es el hombre mismo.

No dudo en afirmar que la reconstrucción de nuestro país y de nuestra diseminada sociedad más que acertar con determinadas políticas inexperimentadas, con innovaciones inciertas, idealismos inconducentes tiene que empezar por devolverles la Verdad a las palabras, así nos cueste la propia vida. La mentira nos degrada y esclaviza. La verdad se encargará de exaltar nuestra dignidad y libertad. Fue Jesús quien lo dijo y lo cumplió: La Verdad os hará libres.

Pirata ¡Hágase libre. Diga siempre la Verdad!

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

¡Cómo quisiera que el Guardián 1, desde la cresta de una ola en el Mar de la Eternidad, pudiese leer este lamparazo!

La libertad de expresión la concibo como una libertad consecuencial, deriva de la libertad de pensamiento, a menos que se pertenezca al nutrido grupo de personas que hablan sin pensar. Puedo pensar lo que quiera. ¿Y puedo decir lo que quiera? Si la respuesta es Sí, cabe preguntarse ¿ Debo decir lo que quiera?

La Libertad de expresión, consagrada en la totalidad de los países libres y democráticos, está restringida o prohibida sólo en países con regímenes dictatoriales donde la única voz autorizada es la voz oficial.

La Constitución vigente en Chile establece como un derecho la libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio. No obstante, las personas deben responder de los delitos y abusos que cometan en el ejercicio de esas libertades, de acuerdo con las leyes...y en seguida enfatiza un concepto que es su sello distintivo, al disponer que “la ley en ningún caso podrá establecer monopolio estatal sobre los medios de comunicación social”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos agrega “y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones”..., y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

¿Que falta o delito es ese de no ser molestado...? Sólo es una declaración rimbombante y hueca.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 19) y la Convención Americana de Derechos Humanos (art. 13) , la sigue condimentando : ...sin consideración de fronteras y por cualquier medio (oral, escrito, en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección).

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha recordado una restricción perentoria: la prohibición por ley de toda propaganda en favor de la guerra y de toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional (art. 13 N° 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; en sentido similar, art. 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).

El citado Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en la Observación General N° 34, ha dicho que la libertad de opinión y la libertad de expresión son condiciones indispensables no sólo para el pleno desarrollo de la persona, sino también fundamentales para toda sociedad.

En el mismo sentido, la Corte Internacional de Derechos Humanos ha destacado la relación estructural del derecho a la libertad de expresión con la democracia y la Corte IDH ha

afirmado que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre, no es -por consiguiente- plenamente soberana.

Y así todo tipo de organismos hace gárgaras con dicho derecho, el cual sólo tiene freno en los delitos de injurias y calumnias. Pero yo quiero ir más allá en el freno, en el freno moral, el que de no existir permite la ofensa que no alcanza a constituir injuria, pero si ocasiona un detrimento en la persona ofendida, la menoscaba, como la burla e irrisión.

Para hablar claro voy a poner un doloroso ejemplo real: tuve en suerte, pues me inspiró a escribir ésto, de constatar un diálogo de piratas que hacían mofa de un tercero, de quien nadie puede decir nada respecto de su persona sino que es afable, colaborador, que celebra todo y a todos, aplaude, elogia, exalta, aprueba el accionar de medio mundo, a veces inmerecidamente, pero a quien en realidad cuesta mucho entender cuando se expresa sea verbalmente o por escrito, y es muy participativo para intervenir en muchos diálogos, pero sufre de la carencia de ilación de ideas, las que sufren un descarrilamiento de la trayectoria lógica, se enreda con pensamientos secundarios, corta las frases, sustituye los pensamientos relevantes por otros subsidiarios, tiene en su expresión supresiones injustificadas, y hace fusiones de pensamientos e interpretaciones, hace trabazones y nexos inexplicables que en definitiva a mi me pierden en el sentido de lo que quiere decir, pareciere que hablara en lenguas, y lo mismo les ocurre a quienes sostenían el diálogo burlesco. Las falencias antes descritas no se dan todas juntas, sino se van alternando en sus diversas acotaciones, y ello sin duda es una situación psíquica ocasionada por alguna dolencia, accidente o lo que sea. Y es verdad que uno queda descolocado, pero de ahí a hacer mofa de ello, a sus espaldas creo que es ofensivo, pero como la ofensa no le llega a la víctima, debo calificar la situación como una falta de caridad cristiana, esa que te impulsa a interesarte por el prójimo y ayudarlo o cuanto menos no menoscabarlo, exigible a todo el mundo, incluso a quienes no profesan religión alguna, pues ser agnósticos no faculta para la burla, para la "funa", las que están de moda, por medios comunicacionales de todo tipo y que provocan daños irreparables pues su origen es indetectable. Debemos abrir la boca sólo si lo que vamos a decir no sólo es verdad, sino que no ofende gratuitamente a nadie. Hay que tener Caridad y sobretodo Prudencia para discernir lo que está bien de lo que está mal y no producir un perjuicio innecesario, una herida emocional, como lo sería si este amigo supiere de la sorna.

Me dio pena, luego rabia, luego inspiración para escribir esto y al terminar, profunda pena, nuevamente.

¡ Chita que somos pencas!

¡Puedo, pero NO DEBO decir lo que quiera! ...y menos si somos HERMANOS.

*LA LUZ DEL FARO 11: EL ENGANCHE DE HERMANO NO ES LA META,
SINO EL INICIO DE UN NUEVO CAMINO.*

*De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano*

Todo tripulante que pisa las cubiertas de la Hermandad de la Costa, desde el Polizón que por vez primera cruza el portalón, como los bichicumas que ordenan y estiban las barricas en los mamparos y los muchachos que despliegan las velas, miran el estatus del “Hermano” como una meta y se ilusionan que, con el transcurso del tiempo y gracias a su constante esfuerzo, colaboración y adoctrinamiento, lo lograrán y gozaran de la suma de derechos que la Cofradía reserva para ellos. Acarician la idea de ser llamados por el nombre de combate que elijan, ocupar calzos preferentes, usar tenidas de combate más acordes con dicho nuevo estatus, ser atendidos solícitamente por la tripulación menor, elegir Capitán, poder ser escogidos como Oficiales por el Capitán y participar de la las reuniones de Cámara con derecho pleno a voz y voto, ser condecorados, entre otros privilegios.

Sí. Se mira con ansias el enganche y se le tiene como una meta. Y si bien es cierto accedes a todo lo antes dicho y aunque hay muchos que piensan que de ahí en adelante no hay nada más y que pueden ralentizar su accionar están muy, pero muy equivocados. Aquí no se aplica el dicho “crea fama y échate en la cama”.

El llegar a ser Hermano no es una meta sino un último peldaño para empezar un nuevo camino, pero ahora provisto del entrenamiento y adoctrinamiento necesario para que puedas dar lo mejor de ti por la causa.

La condición de Hermano constituye un nuevo camino que hay que recorrer a diario inspirado en el Octálogo y en procura de los objetivos de la Cofradía, dedicado a actuar en procura de sus fines, impulsar acciones, delinearlas, llevarlas a cabo, evaluarlas para perfeccionarlas y continuar así con programas permanentes que anclen a la Cofradía en el seno de la sociedad como una institución digna, útil, señera, aun cuando las circunstancias no sean favorables pues Orzar no es sólo alzar los vasos sino que navegar avanzando contra el viento, o sea, cumplir con los objetivos institucionales aún en condiciones adversas.

Así, con esa concepción, el Hermano arrastrará a su lado a las tripulaciones menores que verán en él condiciones que infundirán admiración y respeto que son los vínculos más sólidos que puede pretender quien está en un estamento superior y que servirán para emprender con éxito muchas acciones, pues la Hermandad debe actuar y en ese accionar impulsado por los hermanos, bajo la visionaria voz de mando del Capitán, se sumaran muchachos y bichicumas que verán en el Hermano un ejemplo a seguir por su denodado accionar, sabedores que no están solos en los trabajos sino que tienen al lado un Hermano ejemplar, que llegó a tal no para echarse en molicie y ocio, sino que para, desperdudido, “pelar el ajo” en mejor forma y con ahínco, trabajando esforzadamente para el engrandecimiento de la Hermandad.

Y si hay Hermanos que no están dando la talla, hagan un acto de contrición y ¡Pónganse las pilas!.

Todos sabemos que el título “Contra Natura” significa contrario a la naturaleza o sea a la esencia y destino natural de algo o alguien, es decir contrario a las particularidades que le son propias a aquél algo o alguien. Y para determinar esta contraposición u oposición a la esencia de ese alguien o algo, debemos establecer de qué o quién estamos hablando y cuál es su esencia. Mis lectores saben que en estas paginas no escribo de la inmortalidad del cangrejo sino que mi pluma trata siempre de la Hermandad de la Costa.

En consecuencia no se trata de establecer lo que ya fue establecido por nuestros fundadores cual es que la esencia y particularidad que adjetiva esta institución es aunar a los amantes del mar para realizar acciones que potencien principalmente los deportes náuticos, pues deportistas náuticos eran nuestros fundadores, y por si eso fuere poco, quisieron propugnar, propiciar, impulsar actividades en torno al mar o teniéndole como objetivo de desarrollo o culto de forma tal que cobije esta institución también, además, otras disciplinas y actividades relacionadas con el mar, como ser darlo a conocer, preservarlo, albergar a sus historiadores, poetas, novelistas, cantores, pintores y profesionales del mar, marinos, pescadores. Esa es la Esencia de la institución, su Naturaleza. Ergo, todo lo que no apunte en esa clara y nítida dirección, va contra nuestra natura de Hermanos de la Costa. Esta es la parte seria de la Cofradía.

El estilo para hacer lo anterior fue impuesto por la lógica, de cómo hacer las cosas, no olvidemos la formación científica de nuestros fundadores, ya que para actuar hay que buscar métodos lógicos, y nada más lógico que procurar los objetivos de nuestra esencia que hacerlo en un clima de camaradería fuerte, de hermandad fraterna, porque es más fácil y redundante en mejores beneficios trabajar entre amigos. Este es el estilo de la Cofradía.

Lo de la piratería es el juego de la Cofradía. No se confundan quienes hablan equivocadamente que la Cofradía es un juego. El juego es sólo lo de la Piratería.

En consecuencia darle más importancia a la piratería es un craso error, pues ella es sólo un adorno institucional. No digo dejarla de lado, pues jugar a los piratas es bueno, entretenido, pintoresco, y atractivo; pero que no todo sea jugarreta, sino que actuemos en la esencia institucional. No hacerlo es un atentado contra natura.

Podrán decirme que es difícil y caro, por ejemplo, disponer de marinas propias. No lo discuto, pero puede hacerse alianzas con clubes deportivos náuticos, con los Cendyr locales, con la Armada para, por ejemplo, cobijar nuestras propias embarcaciones de vela, lanchas, de remo, etc. a valores soportables y actuar con nuestro distintivo y la bandera negra de la calavera desplegada al viento, cumpliendo con nuestra esencia. Sin descuidar los aspectos culturales que también nos convocan, como traer niños continentales a conocer el mar, ser partícipe activo de Museos del Mar, exposiciones pictóricas con tema mar, concursos literarios, etc. etc. etc. donde cada Nao desarrollará su creatividad. La Cofradía, por su Esencia, debe hacer cosas en lo que constituye nuestro objetivo, nuestra Alma institucional.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

La negra bandera de la calavera y las tibias cruzadas es la más difundida para la piratería y es llamada "Jolly Roger". Hay quienes, erróneamente, atribuyen el origen de esa denominación al nombre del barco pirata del Capitán Garfio, personaje de la obra Peter Pan del escritor escocés James Matthews Barrie por los comienzos del 1900 y que se inmortalizó en el cine desde 1953, potenciando la imagen que se apoderó de la industria en anillos, collares, camisetas estampadas, gorros, jarros, etc. siendo la más vendida del mundo, arraigada en países anglosajones y emblema de motoqueros, grupos musicales y juveniles (Emos), y algunos de pandilleros. Los submarinos de la Royal Navy la izan al regresar a puerto si han causado víctimas mortales, como ocurrió en la guerra de las Malvinas.

Pero los emblemas piratas datan de mucho antes y se usaban para infundir miedo en los corazones de todos los que tenían la mala suerte de encontrarlos. También servían como identificación del pirata o corsario que realizaba la gesta. Era el sello o firma de quienes portaban la Jolly Roger en su barco. Las primeras banderas piratas eran rojas. Esto fue pensado como una advertencia de derramamiento de sangre. Además, significaba que se daría poco o ningún cuartel (misericordia). Las banderas negras significaban muerte; la bandera emplearía calaveras o esqueletos para mejorar el efecto de la amenaza mortal.



La imagen de la calavera y las tibias cruzadas procede de un símbolo empleado por los caballeros de la Orden de Malta en sus sepulcros, que fue adoptado por los corsarios. Las primeras banderas fueron rojas y negras, no negras y blancas, con un cráneo o esqueleto negro con espadas o huesos cruzados debajo. Algunos afirman que su origen era francés y los corsarios le pusieron el nombre de "joli rouge" que significaba el "rojo bonito".

La Historia dice que efectivamente el origen de la bandera pirata, la Jolly Roger, fué un símbolo católico, empleado por los caballeros de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén y de Malta, más conocida como la Orden de Malta en sus sepulcros.

Una de sus iglesias en España, de origen templario, es la de la Vera Cruz en Segovia. Su planta de decagonal (12 lados o 12 ángulos), encierra lápidas de caballeros en que aparece este símbolo y también se hallan en un gran número de tumbas de la catedral de San Juan en Malta y en cualquier gran templo de la orden.

Los caballeros de Malta, los monjes del mar, ejercían una suerte de «piratería sagrada» desangrando el imperio turco y protegiendo los intereses cristianos en el mar Mediterráneo pero y también fueron soldados en América y Asia. Que un caballero pudiera haber participado en actividades de corso en el Atlántico contra intereses británicos es mucho más que probable y que hubiera usado como pabellón una referencia a la propia muerte como tal caballero parece casi evidente. Resulta sospechoso que el símbolo se generalizase precisamente durante la guerra de Sucesión española y en el corso contra buques ingleses, esto es cuando se enfrentan las monarquías católicas contra los Estados protestantes, británico y holandés, en el Atlántico, cuando además el Gran Maestre era un valenciano. Que otros piratas, ajenos completamente a la orden de Malta, con una lucidez propia de saqueadores imitasen una enseña que les parecía transcendente e intimidatoria, es del todo lógico.

La primera aparición de la bandera se hace constar durante los prolegómenos de la guerra de Sucesión española y se generaliza en la denominada edad de oro de la piratería (1714-1722). El primer registro del avistamiento de la bandera es de 1700 y se atribuye a un buque francés refugiado cerca de Santiago de Cuba y comandado por Emanuel Wynne, especializado en los mercantes ingleses: un héroe pirata, según los británicos y franceses. La descripción de la bandera negra con dos huesos cruzados, una calavera y un reloj de arena, la hace el capitán del HMS Poole quien se enfrentó con él en 1701.

La denominación Jolly Roger la dio el capitán Francis Spriggs, un modesto pirata de presas inglesas. Francis Grose, en su «Diccionario Clásico de la Lengua Vulgar» (1811), cita la Jolly Roger como expresión de puro «slang». (Jerga) A comienzos del siglo XIX algunos dichos populares contenían la palabra «jolly», entre ellas «jolly head», cabeza loca, o alegre. Es probable que el nombre de la bandera fuese una ironía sobre la anterior expresión, dirigida contra el despreciado gobernador de Bahamas Woodes Rogers.

La primera bandera negra con dos espadas cruzadas de color rojo sangre la enarbola Lope de Aguirre en su rebelión contra el imperio español en 1561. Por otra parte, con respecto a la Jolly Roger, el historiador y marino Fernández Navarrete distingue en el XIX dos banderas piratas: bandera de sangre, la encarnada, que además de la nacional, suelen izar para indicar su decisión «á batirse hasta el último extremo». Y bandera de muerte: la negra que antecede a los abordajes.



LA LUZ DEL FARO 14: DE LOS PRINCIPIOS, LA DESOBEDIENCIA, SUS CONSECUENCIAS Y DE LA INTERNALIZACIÓN DOCTRINARIA.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

En la Hermandad de la Costa nuestro Octálogo, es repetido infinidad de veces, en posición de abordaje signo de respeto y de veneración, esto es con íntimo y acentuada sumisión inspirada en la virtud de sus preceptos. La lectura del Octálogo es protocolarmente una obligación en todo zafarrancho, establecida como tal en las Ordenanzas y Protocolos, invariablemente desde que se dictaron.

El dar lectura al Octálogo no es un mero ritual y no debe declamarse como una letanía lejana y ajena, sino que es un acto de fe, de compromiso, de devoción, de aceptación y de consolidación del asumir una conducta, de fidelidad, de admiración –incluso–, de celo en el contenido de cada uno de sus postulados, de irrestricta adhesión a ellos, es como una consagración espiritual.

Me atrevería a decir que todos los piratas tenemos un Octálogo en nuestras guaridas y éste no es un adorno enmarcado, sino un recordatorio de sus principios.

Por otra parte la contrata del Bichicuma, la del Muchacho, el Enganche del Hermano, la Contrata del Oficial de la Nao y la Asunción del Mando del Capitán, y al igual las contrata de Oficiales Nacionales y la Asunción del mando Supremo de la Cofradía en cada país en que está establecida la Hermandad de la Costa contienen el juramento de acatar, de obedecer, de respetar, ser fiel al Octálogo y a las Ordenanzas y Protocolos, o sea la promesa, el voto y la ofrenda de ser fiel a dicho propósito, teniendo como testigos a Dios, para los creyentes- y -para los no creyentes- la fidelidad de su palabra empeñada ante la autoridad institucional que es el Capitán, y ante sus compañeros de ruta que son ideológicamente hermanos, así como ante la tripulación menor ante quienes es mirado como un ejemplo a seguir y por tanto también son garantes de la integridad, honestidad y hombría del juramento.

Por ello sostengo que ambos actos, la lectura del Octálogo y el Juramento antes descrito, tienen tal fuerza y contenido pues en ellos está lo esencial de la institucionalidad, que superan, van más allá de la ritualidad. Y eso tenemos que internalizarlo. No son actos de pose, sino que están llenos de misticismo y exaltación espiritual.

El ser fiel a estos conceptos es fundamental para, tras meditar, puedas entender y obtener la comprensión a cabalidad de en qué institución estás y si estás cumpliendo con ella, con lo que juraste. ¿Te has pasado alguna vez por ese tamiz?

Es tal su importancia que el Octálogo lo primero que hace es señalarte que debes acatar con respeto las órdenes del Capitán... y el objetivo institucional, que es el factor unificador de los integrantes de la Cofradía, cual es amor al mar, te lo impone como un culto, no es una chacota; y remata la imposición de observar, no en el sentido de mirar, sino de acatar estas leyes, aunque ello te importe sacrificios.

La vulneración de estas leyes “octalogales” (propias del Octálogo-libertad idiomática del autor), traerá consecuencias.

¿Qué consecuencias? El Capitán te castigará. El desobedecerlo a él o al Octálogo o lo impuesto en Ordenanzas juramentadas traerá consecuencias.

No es de sabios desafiarlo o menospreciar su palabra, pues detenta la autoridad y tiene el poder para castigarte.

La enseñanza es Obedecer, acatar, respetar. Desobedecer trae consecuencias

En la Cofradía, no obedecer o infraccionar y caer en desobediencia, rebelión, insubordinación, resistencia, transgresión, contravención, quebrantamiento, violación, protesta, obstinación, vulneración al Octálogo o a las Ordenanzas, traerá consecuencias que, según la gravedad, podría hacer que el trasgresor sea comido por tiburones y éstos una vez que desgarran, trituran y tragan al culpable, después no vomitan.

En la Hermandad de la Costa tras esa grave consecuencia No Hay Resurrección.

Pirata que es devorado por los tiburones no renace y en esto han estado siempre contestes todos los estamentos superiores de la Cofradía. Esa es la letal Consecuencia a la suma gravedad del hecho o a la suma omisión infraccional.

Otras vulneraciones menores a la Obediencia podrán tener consecuencias no fatales, como ocurre con la anterior, sea el Desembarco u otras que permiten reivindicarse con el cumplimiento de la sanción; pero la más grave, es y será indefectiblemente irreversible, significa la muerte institucional del pirata. ¡Chao, por siempre!

Hasta ahí, todo bien, la Hermandad a través de sus órganos internos eliminó las acciones u omisiones impropias cual enfermedades, extirpando de la institución los entes insalvables, o bien usó de la medicamentación apropiada para curar las dolencias menores.

Lo que a mí me preocupa es el origen de las enfermedades (entiéndase faltas) y ese no es otro que los infractores no habían internalizado los preceptos que nos guían tanto del Octálogo como de las Ordenanzas.

Para eso son los haces de la Luz del Faro, así como lo fueron los Bronces, para irse arraigando los principios institucionales, con fuertes raíces que sirvan de asidero dentro del alma del pirata, que se internalicen de tal forma que surjan espontáneamente sin necesidad de rebuscarlos. Y en esa labor permanente deben estar también los condestables, que deberían ampliar su quehacer hacia los hermanos, repasándoles los conceptos hasta que queden incrustados en sus corazones.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

Los órganos decisorios de la Cofradía son, a nivel nacional, la Asamblea de Capitanes que impone sus dictados a través del Capitán Nacional, quien además emite sus propias órdenes, vale decir, de iniciativa propia, con o sin sugerencias y recomendaciones del Consejo de los XV y Hermanos Mayores, en su caso; y a nivel local el órgano decisorio es el respectivo Capitán de Nao, sea que éste establezca sus propias órdenes de iniciativa propia o refleje los acuerdos sugeridos por su Mesa de Oficiales. ¿Y cómo lo hacen? A través de Bandos, los que emanarán del Capitán Nacional o del Capitán de Nao, respectivamente.

De uno u otros habrá, aunque no se autodefinan, Bandos Transitorios con objetivos puntuales, para ocasiones especiales y que una vez agotada su finalidad cesan, dejan de producir efecto, mueren. Y habrá Bandos Permanentes, que perduran en el tiempo, y que indudablemente tienen otra importancia y estarán destinados a un objetivo puntual para definir una situación única o será de aplicación general. y producirán efectos en todo el Litoral o en una Zona o sólo en una determinada Caleta. Los habrá de aplicación Perpetua o Limitada en el Tiempo. Y aquí nace una inquietud o duda, la expresión perpetua o permanente ¿Se refiere a toda la Singladura de quien la dictó o sólo mientras ésta dure?. ¿Es posible que lo que ordene un Capitán obligue a los siguientes, aunque tenga otro criterio o tendrá que dictar un Bando de Abolición?. Todo lo anterior obliga a llevar y mantener públicamente para los piratas un Archivo conteniendo la Recopilación Nacional de Bandos Permanentes y poder ilustrar a quienes naveguen con posterioridad a su dictación. Pues cómo saber de su obligatoriedad si no se conocen, ni se enseñan, ya que no están a la mano como las Ordenanzas y Protocolos.

Así los Bandos Permanentes y de obligatoriedad General debieren volver a enumerarse y continuar correlativamente a través de las singladuras.

Obviamente, el contenido de los Bandos jamás podrá atentar contra el Octálogo ni contra las Ordenanzas y Protocolos. Los Bandos rigen desde su dictación o desde la fecha que en ellos se indique y no tienen efecto retroactivo.

Para facilitar el manejo, archivo y consulta de los Bandos Permanentes deberían llevar:

1. La Expresión Permanente,
2. Su número correlativo,
3. Su fecha de emisión,
4. Una Referencia de Materia,
5. La expresión que identifique su ámbito de aplicación, o sea si es Nacional o Zona o Caletero.
6. La expresión que indique si es aplicable a toda la tripulación en forma General o a determinado estamento de la tripulación.
7. Considerandos,
8. Resolución,
9. Autoridad que lo dicta.

El Archivo de Recopilación Nacional de Bandos Permanentes, contendría un Índice General del Numérico correlativo, un Índice por Materias, y todas las Naos deberían contar con un ejemplar de dicha Recopilación, a más de su propia Recopilación de Bandos locales.

Bueno, la Luz del Faro sólo alumbra un camino, pero el timón es de Capitanes.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardían 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

No se crean que voy a escribir sobre la película, absurda comedia homónima protagonizada por Leslie Nielsen.

Partiendo que toda institución es un organismo, sea público o privado, fundado para desempeñar una labor, sea ésta científica, cultural, social, política, deportiva, etc. Y que dentro de las instituciones privadas está, sin duda, la Hermandad de la Costa, fundada para desempeñar una labor descrita en sus Objetivos(art.2 OOPP) de los cuales hay:

1) Objetivos internos:

a. Unir con sólidos lazos de amistad a los Hermanos de la Costa.

f. Desarrollar una espiritualidad noble, generosa y libertaria.

2) Objetivos publicitario y de proselitismo:

d. Acercar la juventud a la Cofradía, con el fin de despertar en ella el interés por conocer y apreciar el mar;

e. Realzar y divulgar la labor de la Hermandad, para el mejor cumplimiento de sus postulados.

3) Objetivos externos:

b. Estimular y divulgar los estudios y conocimientos sobre el mar en sus aspectos deportivos, científicos, tecnológicos, ecológicos, históricos, literarios y artísticos;

c. Fomentar la práctica de los deportes náuticos, en especial de la navegación a vela, en el mar, ríos y lagos navegables.

¿Cuales de éstos objetivos cumple a cabalidad, satisfactoriamente? Sin duda ha puesto énfasis en los primeros. Tal vez algo haga de los segundos; y poco, casi nada, de los terceros. Que sea así, no es imputable a uno u otro Capitán Nacional o de Nao, en su caso, sino que es porque no se define con claridad el rumbo a seguir para lograr dichos objetivos y no hay una continuidad a través de las singladuras, una tras otra, interminablemente, en su prosecución.

Dicho en nuestra jerga... ¿Dónde está el Piloto que indique el rumbo a tomar para ir tras tales o cuales objetivos y que ese rumbo se mantenga en el tiempo? Se trata de fijar un rumbo que trasciendas las singladuras. Tengamos presente que los objetivos institucionales son atemporales o sea que no están sujetos a una ocasión, o a un lapso breve de tiempo, sino que perduran a través de las singladuras y de los años, decenios tras decenios.

Lo anterior no significa que se deba ceñirse única y exclusivamente a eso, pues cada mando tiene su objetivo propio, de carácter inmediato, que obedece a necesidades presentes de la Cofradía o de determinada Nao, en su caso; pero ello no significa descuidar o torcer el rumbo prefijado por el Piloto que persigue los fines institucionales de carácter permanente.

No se trata de inventar objetivos pues están señalados, sino de poner la proa hacia su consecución, sin que ni siquiera las tempestades tuerzan la rueda de mando.

De la Pluma del Temido Capitán Black,  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

Desde que se dictaron las primeras Ordenanzas se ha señalado invariablemente en el primer lugar de los objetivos institucionales el a." Unir con sólidos lazos de amistad a los Hermanos de la Costa. "

Para bien entenderla significación de esto y de su invariabilidad es menester señalar que eso es precisamente lo que quisieron nuestros fundadores, cuando con su inspiración, participación, influencia se dicta y aprueba la primera Ordenanzas el 12.10.1952: poner la amistad en primer lugar.

Luego hay que indagar el por qué se le dió a la amistad el primer lugar en la lista, saber por qué se le quiso dar un lugar reservado para el privilegio, para la máxima importancia y si es o no una verdadera finalidad "per se".

Los 7 fundadores eran personas muy inteligentes, de gran cultura, de éxito profesional y deportivo, eran personas felices que gozaban de un buen estatus social y de gran reconocimiento en sus respectivas áreas, así que no estaban faltos de amistad y de cariño, y no es dable imaginar que quisieron crear un símil del Club de Toby para distraerse, o para cultivar una amistad de la que ya disponían como deportistas de una práctica colectiva, el velerismo.

Entonces debo concluir que el objetivo primario de unir con sólidos lazos de amistad a los Hermanos de la Costa, no era una finalidad "per se", en sí misma, sino un elemento absolutamente necesario y básico para emprender con éxito los verdaderos objetivos o finalidades de la naciente institución que requería de un accionar férreamente mancomunado.

Por una parte, en su quehacer científico siempre supieron que era más fácil, fructífero y exitoso actuar en un grupo movido por un interés común y que se profesaran un mutuo afecto, en lugar del quehacer solitario, individualista, ajeno a la sana crítica y a la revisión. Y por otra parte lo que se venía por delante era de tal magnitud que siete hombres no cohesionados por la amistad, la tolerancia y la comprensión no lo lograrían.

Todas las instituciones parten de la base que debe existir entre sus miembros un grado mayor o menor de afinidad, pero para grandes tareas o finalidades se requería que esa afinidad fuere sólida, cohesionada como el lazo sanguíneo de la hermandad en una familia. De ahí que se instauró como una premisa, en primer lugar, como requisito necesario para el logro de los verdaderos objetivos y finalidades de la naciente Cofradía.

Establecido lo anterior me parece razonable, coherente y necesario que hubieren enfatizado a través del tiempo como primera finalidad este objetivo primario o básico, sin el cual no era previsible que se pudiese lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales distintivos cuales son realizar acciones que potencien principalmente los deportes náuticos, propugnar, propiciar, impulsar actividades en torno al mar o teniéndole como objetivo de desarrollo o culto de forma tal que se cobijen en esta institución disciplinas y actividades relacionadas con el mar, como ser darlo a conocer, preservarlo, albergar a sus historiadores, poetas, novelistas, cantores, pintores y profesionales del mar, marinos, pescadores y que constituyen la finalidad distintiva, esencial, el motivo central de la Cofradía.

No nos distraigamos o engañemos por este primer puesto que es sólo un medio para lograr estas finalidades distintivas, que constituyen el blanco de nuestras andanadas, a donde deben apuntar los cañones.

LA LUZ DEL FARO 18: QUE ES SER BUEN HERMANO DE LA COSTA.

De la Pluma del Temido Capitán Black



Creo firmemente que de vez en cuando se debe hacer un examen introspectivo de sí mismo para saber si da la talla.

Un buen Hermano de la Costa es quien ha entendido, internalizado en lo más profundo de su ser, lo que lleva a actuar como tal sabiendo y sintiendo que es un integrante de una institución muy especial, la que tiene dos objetivos esenciales y un estilo particular.

El primer objetivo esencial es aunar a los amantes del mar, crear entre ellos un clima de férrea fraternidad, tan sólido como el de auténticos hermanos, para que teniendo como base esta maciza estructura, pueda perseguir el segundo objetivo esencial, pues trae mejores beneficios trabajar entre amigos.

El segundo Objetivo cual es realizar acciones que potencien principalmente los deportes náuticos, pues deportistas náuticos eran nuestros fundadores, y por si eso fuere poco, quisieron propugnar, propiciar, impulsar actividades en torno al mar o teniéndole como objetivo de desarrollo o culto de forma tal que cobije esta institución también otras disciplinas y actividades relacionadas con el mar, como ser darlo a conocer, preservarlo, albergar a sus historiadores, poetas, novelistas, cantores, pintores y profesionales del mar, marinos, pescadores. Esa es la Esencia de la institución, su Naturaleza. En consecuencia todo lo que no apunte en esa clara y nítida dirección, va contra nuestra naturaleza de Hermanos de la Costa. Esta es la parte seria de la Cofradía.

Si se entiende lo anterior un tripulante puede llegar a ser un buen Hermano de la Costa, transcurrido que sea los periodos de adoctrinamiento teórico y práctico. Si no capta que éste es el verdadero sentido de la Cofradía, nunca llegará a ser un buen Hermano.

Ahora, para la obtención de los objetivos antes trazados, se debe actuar conforme a un estilo muy particular, que es adoptar una manera formal asimilada a los piratas. Este es el estilo de la Cofradía. Pero debe entenderse que lo de la piratería, es decir el juego, es sólo el estilo de la Cofradía. No se confundan: la Cofradía NO es un juego. El juego es sólo el estilo para cumplir sus objetivos. Si no cumple sus objetivos deja de ser una institución digna, útil y señera.

Todo tripulante que pisa nuestras cubiertas, desde el Polizón que por vez primera cruza el portalón, como los bichicumas que ordenan y estiban las barricas en los mamparos y los muchachos que despliegan las velas, miran el estatus del "Hermano" como una meta y se ilusionan que, con el transcurso del tiempo y gracias a su constante esfuerzo, colaboración y adoctrinamiento, lo lograrán y gozaran de la suma de derechos que la Cofradía reserva para ellos.

Se mira con ansias el enganche y se le tiene como una meta. Y si bien es cierto accedes a todo lo antes dicho y aunque hay muchos que piensan que de ahí en adelante no hay nada más y que pueden ralentizar su accionar están muy, pero muy equivocados. Aquí no se aplica el dicho "crea fama y échate en la cama".

El llegar a ser Hermano no es una meta sino un último peldaño para empezar un nuevo camino, pero ahora provisto del entrenamiento y adoctrinamiento necesario para que puedas dar lo mejor de ti por la causa.

Con la condición de Hermano accedes a un nuevo camino que hay que recorrer a diario inspirado en el Octálogo y en procura de los objetivos de la Cofradía, dedicado a actuar en procura de sus fines, impulsar acciones, delinearlas, llevarlas a cabo, evaluarlas para perfeccionarlas y continuar así con programas permanentes que anclen a la Cofradía en el seno de la sociedad como una institución meritoria, aun cuando las circunstancias no sean favorables pues Orzar no es sólo alzar los vasos o cañones, sino que navegar avanzando contra el viento, o sea, cumplir con los objetivos institucionales aún en condiciones adversas. Y es en estas marejadas donde se forjan los buenos marinos, los buenos hermanos que llevan esta condición en todos los aspectos de su vida. No se limita sólo a la Cofradía, ya que prendió un nuevo swicht de vida.

¡Y si hay Hermanos que al hacer este análisis se encuentran que no están a la altura de lo que se espera de ellos, hagan un acto de contrición y actívense, enmendando su conducta.!

LA LUZ DEL FARO 19: DE CAPITANES GENERALES Y NACIONALES

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

*Con la invaluable colaboración del GHM lino. Mario Cerpa, Tiburón Blanco

Después de su nacimiento y como secuela de su explosiva expansión por los 7 Mares se estimó de todo rigor que la Hermandad de la Costa debía ser comandada por un jefe que bajo el nombre de Capitán General, la gobernara, a quien todas las Naos del mundo deberían obediencia. Este Capitán General tuvo su sede en Santiago, desde donde se relacionaba internacionalmente. Se consideró como idioma oficial de la Hermandad de la Costa, el español.

A. Posteriormente, en el Zafarrancho Nacional de Viña del Mar de 1978, teniendo en consideración el desarrollo que la Hermandad había alcanzado en los diferentes países, se reconoció el derecho de las cofradías internacionales para gobernarse libremente, suprimiéndose el rango de Capitán General y manteniendo sólo la sede universal de la Hermandad en Santiago, desde donde se relacionaría internacionalmente manteniendo los vínculos de amistad con todas sus congéneres del globo.

B. Años después y según Acuerdo de Asamblea de Capitanes Nacionales en Bélgica se determinó que las Hermandades de los distintos países son autónomas, que su organización y funcionamiento se rigen por sus reglas locales. No obstante ello, reconocen que la norma superior obligatoria para todas las Hermandades del mundo es el OCTÁLOGO.

Históricamente han sido CAPITANES GENERALES los Hermanos:

1951-52	Alfonso Leng
1952-55	Juan Kisvarday
1955-58	Enrique Bollo
1959-64	Carlos Finsterbuch
1964-68	Jorge Román
1968-70	Heriberto Erfwein
1970-71	Luis Bierwirth
1971-75	Hugo Streeter, "Capitán Sideral"
1975-78	Augusto Iglesias, "El Azote de Dios"
1980-90	Miguel Romero
1990-94	Raúl Sitnisky, "Skipper"

Y han sido CAPITANES NACIONALES los Hermanos:

1960-71	Archibaldo Castro
1971-73	Hugo Streeter, "Capitán Sideral"
1973-75	Andrés Sabella, "El Duende"
1975-79	Miguel Torregrosa, "Vikingo"

1979-81	<i>Ernesto Dighero, "Gran Forbante"</i>
1981-84	<i>Carlos Hernández</i>
1884-86	<i>Fernando Saxton</i>
1986-91	<i>Guillermo Carreño, "Tiro Largo"</i>
1991-93	<i>Rubén García, "Macqueihan"</i>
1993-95	<i>Miguel Torregrosa, "Vikingo"</i>
1995-97	<i>Oscar Ascuí, "Ojo de Águila".</i>
1997-99	<i>Alejandro Moreno, "Rey de Todos los Mares"</i>
1999-2001	<i>Oswaldo Lunecke, "Capitán Veneno"</i>
2001-03	<i>Nicolás Simunovic, "Septentrión"</i>
2003-05	<i>Eduardo Cabrera, "Don Titi"</i>
2005-07	<i>Herbert Wilhem, "Taote"</i>
2007-09	<i>René Olhaberry, "Euzkaro"</i>
2009-11	<i>Daniel Álvarez, "Chiricuto"</i>
2011-13	<i>Luis Navarrete, "Camarón"</i>
2013-15	<i>Peter Wadsworth, "Blood"</i>
2015-17	<i>Luis Pellegrini, "Mac Gyver"</i>
2017-19	<i>Julio Alveal Flores, "Abolengo"</i>
2019-20	<i>Rolando Fuentes, "Cástor"</i>
2021-23	<i>Manuel Urzúa, "Chispa"</i>

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

¿Por qué repito conceptos, remarco ideas, en mis diferentes escritos?

¡Porque aspiro a ser algo más que un mero expositor, quiero inculcar, enseñar, ser un órgano del aprendizaje para quienes quieran leerme!

El Aprendizaje no es un acto que se adquiera con la rapidez del interruptor que genera una luz en la lámpara, por el contrario, difiere esencialmente de él en que es todo un proceso, con sus etapas y sus tiempos.

Salvo contadas excepciones el aprendizaje no se adquiere con espontaneidad y en forma fulminante, rápida y súbitamente, sino que requiere de la aplicación de una receta.

Decía que hay excepciones y para entenderlas nada mejor que exponerlas con un ejemplo exagerado, así para aprender que el fuego quema, bastará acercar la mano una sola vez en la vida a la flama para saberlo por el resto de tus días, no se te va a olvidar jamás.

El aprendizaje es un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia.

En el aprendizaje juega un rol importante la imitación o repetición de un proceso observado, que implica tiempo, espacio, habilidades y otros recursos. La capacidad de aprender no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las ramas de la evolución más similares.

Gracias al desarrollo del aprendizaje, los humanos han logrado alcanzar una cierta independencia de su entorno y hasta pueden cambiarlo de acuerdo a sus necesidades.

El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado del conocimiento y de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta.

La pedagogía establece distintos tipos de aprendizaje. Puede mencionarse :

- 1) el aprendizaje por descubrimiento (los contenidos no se reciben de manera pasiva, sino que son reordenados para adecuarlos al esquema de cognición),*
- 2) el aprendizaje receptivo (el individuo comprende el contenido y lo reproduce, pero no logra descubrir algo nuevo),*
- 3) el aprendizaje significativo (cuando el sujeto vincula sus conocimientos anteriores con los nuevos y los dota de coherencia de acuerdo a su estructura cognitiva) y*
- 4) el aprendizaje repetitivo (producido cuando se memorizan los datos sin entenderlos ni vincularlos con conocimientos precedentes).*

En lo que a mi concierne, como objetivo de lo que expreso tanto en cada uno de los artículos de mi Libro Bronces, como los recientes de la Luz del Faro, a más de los expresados en La Piedra Angular de la Hermandad de la Costa y en el Abordaje Reflexivo al Octálogo, todos

de aspecto doctrinario que pretendo enseñar, debo expresar que, para mí, el proceso de aprendizaje pasa por :

- 1) una etapa de entendimiento del mensaje,*
- 2) otra de análisis del mismo, a la que se suma*
- 3) una de aceptación de su contenido,*
- 4) de la internalización de éste, para lo cual es menester,*
- 5) el repaso, la repetición del consejo contenido en el mensaje de adoctrinamiento, hasta conseguir 6) su fijación en la memoria, para enseguida llevarlo a ...*
- 7) la práctica bajo el prisma del ensayo y luego a través de sucesivas prácticas subsecuentes viene 8) la adopción definitiva del concepto ya incorporado, que queda asociado, estampado a fuego en nuestro ser, pero que de vez en cuando*
- 9) debe ser repasado para no ser olvidado.*

Es por eso que muchas veces repito, reitero y le doy nuevas vueltas a conceptos ya vertidos, al principio, como meros enunciados.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardían 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 7.9.2022

Todos sabemos que las monedas tienen dos lados diferentes, una cara y un sello. La cara expone generalmente un paisaje, el rostro de alguien o un animal representativo del pueblo que emite la moneda. Ese lado contiene el adorno. En cambio el sello, representa la esencia de la moneda, su valor como instrumento de pago. Y ambos lados coexisten sin problemas.

Lo mismo ocurre con nuestros zafarranchos, tienen dos lados: la cara o lo que se ve casi sin excepción y el sello o significado y valor real, que no se ve con la frecuencia que debiere. Aun cuando ambos están llamados necesariamente a coexistir.

En antiguas ORDENANZAS, los Zafarranchos se definían como reuniones-comidas, a las cuales los Hermanos se dan cita, para fomentar la camaradería, desarrollar programas de adoctrinamiento, de difusión de informaciones sobre la Cofradía la atención de autoridades o visitantes, como también, para tratar asuntos internos; y se explayaban vastamente sobre el tema en los PROTOCOLOS, hasta llegar a las actuales Ordenanzas 2016 cuyo art. 16 define los Zafarranchos como navegaciones simbólicas que realizan las Naos frente a una mesa fraterna en que los tripulantes...se dan cita para fomentar la camaradería y la amistad, desarrollar programas de adoctrinamiento, de difusión, de informaciones sobre la Cofradía, así como escuchar las cuentas que el Capitán rinda sobre la marcha de la Nao". Luego en los Protocolos repite dichos conceptos, agregándoles la ritualidad ceremonial, que todos conocemos, muy entretenida por cierto.

Sin duda la repetición de conceptos vertidos en las Ordenanzas y luego en los Protocolos es inoficiosa y redundante, pero la actual redacción hace extensivo el zafarrancho a la presencia de toda la tripulación, lo que es un avance muy positivo de nuestros redactores, así como lo fue el eliminar el concepto de que los zafarranchos debían ser almuerzos o cenas, pues perfectamente un Zafarrancho podría reunir a los piratas sin condumios. Al igual que la expresión "se dan cita" es inapropiada pues no es un acto voluntario sino impuesto, mensualmente, y no sólo por las Ordenanzas, en que la voluntad está sólo en fijar lugar, hora y día de la "cita".

Este es el lado "cara" de los Zafarranchos, pero ya les decía que en mi concepto el Zafarrancho no tiene un solo significado, único por donde se le mire, sino que como las monedas tiene una "cara" y un "sello", significando dos cosas diferentes.

En el lado "sello" está o debería estar la verdadera significación del Zafarrancho y es que los Zafarranchos son, en estricto rigor, y en Derecho, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Institución, siendo Asambleas Generales Ordinarias las que deben realizarse mensualmente y en la que corresponda realizar dentro del mes de Octubre de cada año se presentará el Balance, Inventario y Memoria del período anterior, y en la que se procederá a las ELECCIONES determinadas por los Estatutos, cada dos años.

En estas Asambleas Generales Ordinarias podrá tratarse cualquier asunto relacionado con intereses sociales, a excepción de los que correspondan exclusivamente a las Asambleas Generales Extraordinarias. Si por cualquier causa no se efectuase una Asamblea General Ordinaria en el tiempo estipulado, la reunión que se cite posteriormente y que tenga por objeto conocer las mismas materias, tendrá en todo caso, el carácter de Asamblea General Ordinaria.

Así lo señalan, o en términos semejantes, los Estatutos de todas las Naos que tienen Personalidad Jurídica y como puede apreciarse, aunque tengan un toque piratesco en lo lúdico, no pueden evadir o abstraerse de su importancia y significación jurídica, que debe cumplirse irrestrictamente, ya que la Nao se desenvuelve a través de los Zafarranchos.

Luego su cumplimiento, el ceñirse a este procedimiento, no puede quedar relegado a un simple “también” tratar los asuntos internos, ya que es reglamentariamente lo prioritario y lo lúdico y ritualidad es lo secundario.

Lo grave es que este lado “sello” tiende a olvidarse casi por completo y si bien es cierto que pueden coexistir ambos lados de la moneda, deben separarse cuidadosamente, inclusive para los efectos de las bitácoras, a fin de que el “sello” pueda ser reducido a escritura pública cuando las necesidades así lo requieran, lo cual es tarea dura pero ineludible para un buen Escribano, al estampar las Rendiciones de Cuentas de labores Realizadas y Acuerdos Adoptados, ya que no debemos olvidar que la Asamblea General es la Autoridad Máxima y el órgano decisorio de la Institución.

No se trata de prescindir del lado alegre y de sana convivencia del Zafarrancho, con sus ritos y canciones, sana alegría y grato compartir, sino de incorporar ineludiblemente en cada uno de ellos lo pertinente al hecho indesmentible que son las Asambleas Generales de los socios.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardían 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 9.9.2022

Con frecuencia vemos que estos conceptos pese a estar muy manoseados no todos los tienen lo suficientemente claros, aunque hay ideas más o menos cercanas a lo que contienen, y aunque son materias básicas de educación cívica el común de la gente flaquea en sus elementos constitutivos por lo que hoy los quiero traer a colación, dado que éste es el Mes de la Patria.

Pueblo es el conjunto de los habitantes de una región, nación o país. Es un conjunto de personas que se mueven con un mismo objetivo de vida o que comparten los límites de un territorio. El verdadero pueblo está compuesto por ciudadanos que son realmente conscientes de su responsabilidad, de sus deberes y de sus derechos. Consideran que su libertad se limita donde comienzan la libertad y dignidad de los demás y que la desigualdad no debe ser arbitraria, sino la consecuencia de la desigualdad humana, pues nuestras capacidades y voluntades son todas diferentes.

Nación es un conjunto de personas que comparten una serie de elementos como la historia, la lengua, el territorio, la cultura, la etnia. Generalmente se agrupan formando un Estado, región u otra fórmula que representa su soberanía. Elementos esenciales de una Nación son: El territorio, población y gobierno o poder político, y hay algunos autores que, a éstos, añaden el derecho. Una nación se caracteriza por la identidad cultural, social, histórica y política de un pueblo. En este sentido, se puede definir el sentimiento de una nación como el parecer de un grupo de personas que comparten lazos con los cuales se identifican culturalmente. Nación es el conjunto de personas que se identifican con un territorio, idioma, raza y costumbres, constituyendo generalmente un pueblo o un país.

¿Y qué pasa si pidiera que levante la mano el que sepa los que Patria?. Todos la alzarían, pero al pedirle que lo expliquen, unos dirán "Chile", otros "donde nací", y surgirían muchas dudas, no porque no sepan, sino sólo para explicarlo, pues todos creen saber lo que es.

Pero veamos : si la Patria fuere una cosa, como algo material, que se puede tocar, medir, que tiene forma, olor, color o sabor, sería fácil explicarlo; pero NO es una cosa.

¿Qué es entonces?. Es una idea, o sea, algo que nace del cerebro y que se anida en el alma. O sea es un sentimiento. Este sentimiento en que se mezcla el cerebro y el alma, es el que voy a explicar.

La Patria es un grupo humano, de millones de personas, hombres, mujeres, jóvenes, adultos, o sea es GENTE. Pero no todo grupo humano conformará una patria, Se requiere que esta gente esté unida por sólidos lazos materiales y espirituales, o sea requiere LAZOS DE UNION. Y esos lazos son Materiales y Espirituales.

¿Cuáles son los Lazos Materiales?: EL TERRITORIO en que se nace, no donde se vive en forma ocasional, sino donde se nació y vivió por muchas generaciones.

Entonces, en concepto parcial, la patria es gente que vive en un mismo territorio, en un mismo país, conformado por muchos pueblos y ciudades, y villorrios rurales donde han nacido ellos, sus padres, sus abuelos y tatarabuelos y en donde van a morir ellos, sus hijos y sus nietos.

Y en ese territorio hay un GOBIERNO común, escogido por todos, y que los rige a todos y que vela por que ese territorio permanezca sobreaño, o sea libre y capaz de tomar sus propias decisiones.

A esta gente también los une LA RAZA. Todos tienen un mismo origen étnico formado a través de los siglos y con sus respectivos mestizajes. Ese pueblo habla en un MISMO IDIOMA, el mismo lenguaje con los mismos modismos y criollismos. Y tiene las mismas COSTUMBRES Y TRADICIONES. Los une el pasado, tienen UNA HISTORIA común. Quienes forjaron el pasado de la nación, son los próceres y héroes de todos en el presente.

Entonces nos estamos acercando a definir la Patria y decimos que es esta gente que nace y vive en un territorio común, que tienen un mismo gobierno, son de una misma raza, hablan un idioma común, tienen costumbres y tradiciones comunes y han forjado una historia común.

Pero eso no es todo, pues TAMBIÉN están unidos por LAZOS ESPIRITUALES, que son LA RELIGIÓN, pues en general esta gente profesa una religión común predominante, también tiene una CULTURA común, expresada en la forma, de vestir, en la arquitectura, en la música autóctona y en otras expresiones artísticas, como orfebrería, telar y juegos propios como la chueca, el rodeo, en nuestro caso. Esa gente está unida por el DESTINO COMÚN, el destino de la patria será el que todos podamos darle con una cuota de esfuerzo común, así será agrícola, industrial, marítimo.

La patria genera un sentimiento compartido y se expresa con EMBLEMAS que la representan, como la Bandera, el Escudo y la Canción Nacional.

Entonces, finalmente, llegamos a definir la Patria como esta gente que nace y vive en un territorio común, que tiene un mismo gobierno, son de una misma raza, hablan un idioma común, tienen costumbres y tradiciones comunes, han forjado una Historia común y están además ligados por una religión, una cultura y un destino común.

¿Dónde está lo complicado de esta idea? : En que siendo la patria una Idea, cuando la entiendes y la sientes, se materializa en un SENTIMIENTO que se llama patriótico, y ahí sí que al tocar el suelo tocas parte de la patria; cuando contaminas estas enfermado a tu patria, al abrazar a un hermano o a un amigo estas abrazando parte de la patria, cuando hay un desastre, surge un sentimiento colectivo de ayuda ante la desgracia, estás sufriendo por tu patria, cuando hay que tomar las armas para defender el territorio estás defendiendo la patria, cuando eres cobarde para enfrentar tu destino estás ofendiendo a la patria, cuando trabajas y estudias estás fortaleciendo tu patria, la de hoy y la de mañana, tu patria y la de tu hijos.

¡VIVA CHILE!

LA LUZ DEL FARO 23: PROPONE TERTULIA LITERARIA EN LAS NAOS

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo lobo de Mar, Nao Talcahuano,
12.9.2022

En la línea de promover ideas, hacer proposiciones que apuntes al cumplimiento de los objetivos institucionales, esta vez quiero propiciar que en una Mesa de Oficiales o en un Zafarrancho del presente mes de Septiembre, se incorpore una breve Tertulia Pirata de Equinoccio de Primavera, en la que se den a conocer unos poemas relacionados con la Primavera y con el Mar, motivo y finalidad de nuestro existir como piratas.

Como el tiempo apremia, les envío algo ya hecho, sin perjuicio que lo modifiquen, agreguen, cambien, etc. para las Naos que quieran hacer suyo este proyecto. Y cada año cambien las imágenes y los poemas.

Esto podrá servir especialmente a aquellas Naos que no hacen una Espera de la Primavera en el Mar, la que emplea mayores recursos, pero son inolvidables. Estos son sólo unos pocos minutos de cultura.

Y en el futuro se podrá contar con contactos municipales o de corporaciones culturales para dar mayor realce y repercusión social al evento y eleven en gloria a nuestra Cofradía.

En la presente propuesta quise incorporar sólo un poema de los renombrados poetas chilenos Oscar Castro Zúñiga, Vicente García Huidobro y Alejandra Basualto Percy. La idea es que se continúe haciendo todos los años y que los piratas participen con sus poemas o emitiendo opiniones sobre los poemas expuestos.



PRIMAVERA

Hacia el camino de las apariencias
Me voy tiernamente como una luz
Heme aquí al borde del espacio y lejos de las
circunstancias



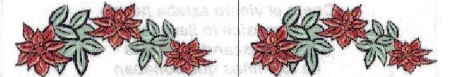
EQUINOCCIO

En Astrología el equinoccio es la fecha en
que el Sol alcanza uno de los puntos de
intersección de la eclíptica con el plano del
Ecuador en su movimiento aparente. En ella
la duración del día y de la noche es la misma.
Hay un equinoccio de primavera que es el
que nos ocupa y otro de otoño, en que
comienzan, respectivamente, cada una de
dichas estaciones.



HERMANDAD DE LA COSTA

de la Pluma del Temido Capitán Black,
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano



TERTULIA

La Tertulia es una reunión de personas que se
juntan a conversar con fines sociales o
recreativos. Su raigambre data en Chile desde
la Colonia pues la clase criolla se juntaba en
casas y salones donde expandían sus
horizontes literarios, culturales, musicales y se
forjaban los románticos enlaces de las jóvenes
parejas. Las Tertulias realizadas en
Septiembre siempre estaban matizadas con
aspectos patrios, así como aderezadas de
espirituosas candelas, mistelas y guindados



La estación de las flores lleva nombre de
Mujer.

En Astrología el equinoccio es la fecha en
que el Sol alcanza uno de los puntos de
intersección de la eclíptica con el plano del
Ecuador en su movimiento aparente. En ella
la duración del día y de la noche es la misma.
Hay un equinoccio de primavera que es el
que nos ocupa y otro de otoño, en que
comienzan, respectivamente, cada una de
dichas estaciones.
No hay coincidencia exacta con la llegada de
la primavera que se conceptúa el 21 de
Septiembre.

COLOQUIO DE FLAUTA Y VIENTO

de Oscar Castro

Luna de cantos mojados,
pálida de viento y alba.
Calle de esquinas desnudas.
Casas ciegas de ventanas.

En una esquina sin nadie,
el viento encontró a la flauta;
sobre el agua de la música
se le murieron las alas.

y se vistió de colores
como un país en el mapa.

Por las aceras desiertas
iban el viento y la flauta.
Como el viento estaba herido
la música lo llevaba.
Iban buscando los ojos
de los niños que soñaban
para lamerlos de azul
con su caricia delgada.

Con la frescura del canto
los hombres se despertaban
y se dormían de nuevo,
entre el sonido y el alba.

Quebró su junco la música;
el viento giró buscándola.

Quedó la calle sañuda
como una mata palabra.

Gallos batieron las alas
para que el canto volara.

En la cubierta del día
se deshojaron campanas.

LETZTER FRÜHLING*

(* Última primavera)

Alejandra Basualto

Sé que un día de éstos / acabaré en la boca de
alguna flor.
Blanca Varela

Cegadora y arbitraria entró como un torbellino
para destriparme, la primavera.
Me succionó la médula,
forcejeó con mis aprensiones hasta metérsese
dentro

y tuve que verla en su verdor inexcusable,
tuve que olerla hasta la náusea,
y ella hubo de arrebatar me
hasta mis nubes más ocultas.

Quedé con el corazón en descampado,
desprovisto
de telarañas y puñales / calato en su calabozo.

Engañosa luminosa
me humilla con su mascarita de flores
y sus pajaritos recién brotados,
pero el memorioso que llevo dentro no cesa de
gritarme

que no le crea / que se irá de un día para otro
con su risueña costumbre de madre selva.
Y luego tendré que construirme pabellones y
huesos
y costillares y verjas de feroz apariencia
para guardarme y protegerme
de sus besitos pintados.

DIAS Y NOCHES TE HE BUSCADO.

Vicente Huidobro

Días y noches te he buscado
Sin encontrar el sitio en donde cantas
Te he buscado por el tiempo arriba y por el río abajo
Te has perdido entre las lágrimas

Noches y noches te he buscado
Sin encontrar el sitio en donde lloras
Porque yo sé que estás llorando
Me basta con mirarme en un espejo
Para saber que estás llorando y me has llorado

Sólo tú salvas el llianto
Y de mendigo oscuro lo haces rey coronado por tu
mano

Heme aquí al borde del espacio y lejos de las
circunstancias
Me voy tiernamente como una luz
Hacia el camino de las apariencias
Volveré a sentarme en las rodillas de mi padre
Una hermosa primavera refrescada por el abanico
de las alas

Cuando los peces deshacen la cortina del mar
Y el vacío se hincha por una mirada posible
Volveré sobre las aguas del cielo
Me gusta viajar como el barco del ojo
Que va y viene en cada parpadeo
He tocado ya seis veces el umbral
Del infinito que encierra el viento
Nada en la vida

Salvo un grito de antesala
Nerviosas oceánicas qué desgracia nos persigue
En la uma de las flores impacientes
Se encuentran las emociones en ritmo definido.

¡ LA PRIMAVERA SE LLEVA EN EL ALMA Y EL MAR EN LA SANGRE!

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao talcahuano, 14.9.2022

Si consultare quién sabe cuándo cumple años la Patria muchos señalarán que el 18 de Septiembre, pero la Patria no nació en un día. Su parto fue un largo y duro recorrido en el tiempo, durante muchos años. El nacimiento de una Patria es un proceso que culmina cuando confluyen, una serie de factores que requieren de varios años, lustros, y decenios de gestación para consolidarse. Cronológicamente, el nacimiento de una Patria es indeterminado e impreciso. Entonces, ¿de qué cumpleaños hablamos?

Tampoco el 18 de Septiembre de 1810 marca la Independencia de Chile, pues conmemora la celebración del Cabildo que designó una Junta de Gobierno, la que sólo reconoció nuestra dependencia del Rey, Su Majestad el soberano español.

Hay una fecha muy posterior y señera en cuanto a la Independencia, cual es la firma por O'Higgins del Acta de la Independencia en los últimos días de Diciembre de 1817 en los Morillos de Perales, en Talcahuano, que luego el 1 de Enero 1818, se Proclamó en Concepción, Luego, con el regreso del ejército a Santiago, el 2 de Febrero 1818 en Talca, al igual que días después en Santiago el 12 de Febrero. Entonces ¿El 18 de Septiembre de 1810 qué Independencia hubo?

Históricamente se estudia la Patria Vieja, que es la etapa comprendida entre la Primera Junta Nacional de Gobierno (18 de septiembre de 1810) y la batalla de Rancagua (1-2 de octubre de 1814), que marcan el inicio del proceso independentista chileno y la derrota del movimiento patriótico en manos de las fuerzas realistas que dio paso a la Reconquista, respectivamente. En la Patria Vieja se adoptó medidas ante la prisión del rey Fernando VII por Napoleón Bonaparte y se inició la organización gubernamental de la Regencia de Chile. Fue un período de transformación de un movimiento de autonomía temporal en uno de independencia. Se destaca en este período la participación de José Miguel Carrera y sus hermanos y las batallas del ejército encabezadas por Bernardo O'Higgins como general, entre ellas Yervas Buenas, El Roble, Quilo, Membrillar y Quechereguas. Se creó la Junta Nacional del gobierno y el Congreso Nacional, para administrar el país durante la prisión del Rey de España, a quien juraban fidelidad. Se promulgó la Ley de libertad de Vientre, que consistía en que todos los hijos de esclavos nacidos en Chile y cualquier persona que pise el territorio chileno, serían libres. En 1812 se creó el primer texto constitucional chileno propiamente tal, que planteaba el reconocimiento del rey de España a su regreso, si es que aceptaba una constitución.

Luego viene un periodo llamado La Reconquista en que los españoles retoman el poder.

La Patria Nueva es un periodo de la historia que abarca desde el 12 de febrero de 1817, día de la victoria del Ejército de los Andes en la batalla de Chacabuco, hasta el 28 de enero de 1823, cuando Bernardo O'Higgins renuncia al poder. Durante esta etapa, se intentó consolidar el proceso de independencia y establecer un proyecto político para organizar el Estado. O'Higgins a pocos días de asumir como director supremo, envió al bergantín Águila, capturado en el puerto de Valparaíso, a rescatar a los desterrados patriotas en la isla Juan Fernández. Rápidamente, organizó un ejército para enfrentar a las fuerzas realistas que se encontraban atrincheradas en el puerto de Talcahuano y enfrentar las montoneras (patriotas desertores, indígenas y bandidos), que actuaban en las riberas del Biobío. Además, creó un nuevo Tribunal de Vindicación, donde fueron los patriotas para recuperar los bienes que se les habían confiscado al inicio de la Reconquista. También desterró a los sacerdotes que seguían predicando fidelidad hacia la Corona española. Se decretó la abolición de los títulos de nobleza y la destrucción de los escudos de armas de las fachadas de las casas e insignias.

El 2 de junio de 1817 se creó el Ministerio de Hacienda a cargo de Hipólito de Villegas. También se agrega el "Plan de Hacienda y de Administración Pública" que consistió en organizar los servicios públicos, fijar las rentas fiscales, salvaguardar ciertas garantías ciudadanas, como los procedimientos para la regulación de las contribuciones de guerra, respecto a la propiedad de empleos fiscales y honorarios, y cobro de las acreencias fiscales, entre otras regulaciones.

Los independentistas, Ejército de los Andes y los cuerpos milicianos chilenos esperaban en Talca a los realistas, pero estos últimos tomaron otra ruta y sorprendieron al bando de San Martín y O'Higgins, ganando la batalla conocida como Sorpresa de cancha Rayada, porque la tropa independentista no alcanzó a reaccionar. Santiago, entró en pánico cuando llegó la noticia del revés. Muchos ya estaban tomando sus cosas para exiliarse otra vez en Mendoza e incluso corrió el rumor de que O'Higgins y San Martín estaban muertos. En esas circunstancias, en el cabildo del 23 de marzo, Manuel Rodríguez lanzó un «¡Aún tenemos patria, ciudadanos!» y se proclamó director supremo. Rápidamente, organizó un escuadrón llamado Húsares de la Muerte. Se incorporaron muchos carrerinos, jurando morir antes de ver nuevamente a la patria en manos de España. Alertado por esto, O'Higgins volvió a Santiago, sin el consentimiento de su médico, junto a San Martín. Ambos fueron recibidos con una salva de cañonazos al amanecer del 24 de marzo. Tras reponerse, Osorio volvió a Santiago. San Martín organizó un escuadrón de defensa en los cerrillos de Maipú. Allí, el 5 de abril, las dos fuerzas empezaron a batallar antes del mediodía. Dos horas más tarde, las tropas realistas estaban en retirada, perseguidas por los patriotas. En ese momento, O'Higgins apareció del lado contrario a San Martín y acorraló a los realistas. Vencieron las tropas

patriotas y se produjo el abrazo de Maipú. Ya nada amenazaba la Independencia de Chile.

La declaración solemne de la independencia de Chile se efectuó en 1818. Con ella, se produjo la retirada de las tropas españolas y comenzaron las creaciones de constituciones buscando la forma correcta de gobernar. Una de las medidas tomadas por los líderes fue la abolición de los títulos de nobleza y mayorazgo, los cuales brindaban un prestigio social que quisieron omitir para lograr mayor igualdad...

Pese a haberse firmado el acta de independencia, había una insegura independencia de Chile y Argentina por la presencia de los realistas en Perú. Por ello, San Martín siguió adelante con su plan de invasión de Perú que concretó con la plena ayuda de O'Higgins. La Expedición Libertadora, liderada por el general en jefe José de San Martín y con Lord Thomas Cochrane a cargo de la armada, fue una de las fuerzas protagonistas de la independencia del Perú; retirado San Martín de la escena, fue el libertador Simón Bolívar quien logró concluir la gesta.

Posteriormente, Lord Thomas Cochrane comenzaría a asentar el golpe decisivo a los realistas en Chile cuando, en 1820, se apoderó del Sistema de fuertes de Valdivia en la famosa Toma de Valdivia; para luego enviar una pequeña fuerza a cargo de Jorge Beauchef para perseguir al ejército realista que huía desde Valdivia hacia Chiloé y en el proceso ocupar las ciudades ubicadas más al sur de Valdivia, (entre ellas Río Bueno y Osorno), concluyendo la campaña de Beauchef con el combate de El Toro, en marzo de 1820. Igualmente desde Valdivia, Cochrane se dirigió a Chiloé; pero fracasó en un ataque terrestre a Ancud y por ello debió regresar; así para el año 1820, luego del combate de El Toro, se comenzó a consolidar igualmente la presencia chilena en la región sur, salvo aún en Chiloé.

En la historiografía termina la Patria Nueva en 1823, con la renuncia de O'Higgins en el cabildo abierto del 28 de enero. O'Higgins, emocionado se despidió de la concurrencia ofreciendo su pecho en las palabras finales.

Sin embargo, el último territorio español en Chile, la isla de Chiloé, sería conquistada y anexada a la nueva República de Chile, solo recién en enero de 1826 al firmarse el Tratado de Tantauco, durante el gobierno de Ramón Freire, sucesor de O'Higgins.

Como está de moda la interacción entre escritor y lectores, expresado lo anterior queda la pelota dando bote para que con un potente cañonazo diluciden ...

¿Cuándo es el Cumpleaños de la Patria?.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 23.9.2022

Si hiciéramos un imaginativo ejercicio mental para traer a nuestro mundo los espíritus de nuestros fundadores, sin necesidad de las estimulaciones sicotrópicas de los antiguos sacerdotes egipcios del Templo de Karnak para comunicarse con sus dioses, o como las sacerdotisas griegas del Oráculo al Dios Apolo en Delfos, que con el pretexto de “Conócete a sí mismo”, se elevaban artificialmente en busca de soñadas predicciones, o los chamanes de pueblos mesoamericanos que a punta de peyote pretendían comunicarse con dioses y ancestros en una quimérica cosmovisión, para nosotros saber, como un clarividente, qué dirían esos 7 visionarios que crearon la Hermandad de la Costa al vernos y conversar con nosotros.

A) SI NOS VIERAN:

Creo que estarían complacidos y entusiasmados con la expansión territorial que ha tenido la Cofradía en Chile y en el mundo, como así mismo por su incremento numérico de afiliados.

Que verían satisfechos como se ha venido concretando una grata y frecuente comunión en un clima de amistad de la interrelación entre las naos.

Que estarían admirados por el empuje y resultado de los ingentes esfuerzos de las naos por procurarse numerosas Guaridas, amplias, vistosas, ingeniosamente decoradas, muy bien pertrechadas.

Que verían con preocupación por lo añosa que están las tripulaciones, con pocos tripulantes jóvenes, donde predominan los piratas mayores.

Que mirarían perturbados la creciente obesidad de las huestes.

Que verían con desasosiego que las pretendidas tenidas de los piratas se han transformado en un desfile de modelos de cortesanos llenos de meñiques y frioleras.

Que estarían sorprendidos por la intensa actividad lúdica y gastronómica interna.

Que verían con inquietud la composición de sus integrantes que se alejan del prototipo inicial permitiendo el ingreso de algunos, aunque sean pocos, que no dan la talla por carecer de las condiciones humanas requeridas.

PERO,

B) SI CONVERSARAN CON NOSOTROS:

Quedarían extrañados y desilusionados al constatar que, en general, no se cumplen con los objetivos institucionales de repercusión en la comunidad, no se oye ni se aprecia que se cumpla, salvo muy contados y excepcionales chispazos aleatorios, con el PARA QUE SE CREÓ la Hermandad de la Costa. La ciudadanía no lo capta, no lo visualiza.

Seguramente no es grato, no resulta simpático, hacer este ejercicio imaginativo; pero si no se hace, cómo te “Conoces a ti mismo”, como reza el frontis del Oráculo de Delfos?

¿O nos vamos a engañar?

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 26.9.2022

Siendo Proverbio y Refrán, sinónimos, ya que son frases de origen popular repetidas tradicionalmente de forma invariable, en la cuales indistintamente se expresa un pensamiento moral, un consejo o una enseñanza, estos últimos difiere del primero en que tienen la sutileza de que están estructurado en verso y rima en asonancia o consonancia.

Y como ambos, proverbio y refrán, encierran enseñanzas y eso es lo que siempre pretendo con mis publicaciones para la Cofradía de Hermanos de la Costa, van algunos que nos conciernen:

Donde manda Capitán, no manda marinero.

Dos Capitanes hundén el barco.

A tal patrón, tal marinero.

Mejor navega el que tiene buen viento que quien rema con mucho aliento.

No está en mano de piloto que deje el viento su soplo.

Pisada de patrón, no mancha la vela.

Si la lluvia te coge antes que el viento alista drizas sin perder momento, pero si el viento te cogió primero, iza gavias; arriba marinero!

A mucho viento, poca vela.

Barco a la capa, marinero a la hamaca.

Carga la nao trasera, si quieres que ande a la vela.

Gaviotas en el huerto, temporal en el puerto

Los truenos y el mar, enseñan a rezar.

Más vale fortuna en tierra que bonanza por la mar.

Náufrago que vuelve a embarcar, y viudo que reincide, castigo piden.

Si ves las estrellas brillar, sal, marinero, a la mar.

Una ola nunca viene sola.

Vale más palmo de vela que remo de galera.

Viento en proa y poco andar, el barco se va a atravesar.

Marinero que se duerme se lo lleva la corriente.

Si el mar fuera vino, todo el mundo sería marino.

Luna tendida, marinero en pie.

A navegar el marino y a sembrar el campesino.

Navío parado no gana flete.

Gaviota a tierra volando, marinero velas rizando.

Cuando sopla norte oscuro, quédate al abrigo de cabo seguro.

Si el remo rompe la pala, el patrón paga; si rompe por el guion paga el patrón.

A golpe de mar, pecho sereno.

A barco nuevo, capitán viejo.

LA LUZ DEL FARO 27: FRASES DE PIRATAS FAMOSOS.

*De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 9.2022*

Existió un código de honor entre los piratas que debían seguir siempre, a pesar de ser considerados rufianes, consistente en no seguir las leyes establecidas por las naciones, porque pensaban que estas mismas leyes beneficiaban solamente a los que tenía riquezas. En su lucha contra el sistema surgieron frases que si bien no son de literatos ni filósofos, sí son de piratas famosos:

- *“Algunos piratas conseguían la inmortalidad por sus grandes crueldades o proezas. Otros conseguían la inmortalidad gracias a la gran riqueza amasada. Pero el capitán había decidido mucho tiempo antes que quería alcanzar la inmortalidad sin haber muerto”. (Terry Pratchett).*
- *“Tenemos tiempo de sobra para ganar este juego y para destruir a los españoles también.” (Francis Drake).*
- *“Por mi parte, soy la persona más inocente de todas, sólo que he sido juramentado por personas malintencionadas”. (William Kidd).*
- *“Es una bendición para un hombre tener derecho sobre el curso de su propio destino” (Edward Teach, Barbanegra).*
- *“Puedo ser un pirata, pero se me eriza la piel cuando pienso en que a una mujer se le pueda romper el corazón, a menos de que sea por mí.” (Killian Hook)*
- *“La muerte no puede detener al amor verdadero, sólo lo retrasa un tiempo.” (Dread Roberts).*
- *“Un buen sueño es mejor que una realidad de pacotilla”.(Edward Teach, Barbanegra).*
- *“¿El cielo, eres tonto? ¿Has escuchado alguna vez que los piratas se merecen el cielo? Prefiero el infierno, es más divertido y alegre.” (Thomas Sutton)*
- *“Soy un príncipe libre, y tengo tanta autoridad para hacer la guerra en todo el mundo, como el que tiene un centenar de barcos en el mar y un ejército de 100.000 hombres en el campo”. (Black Sam Bellamy).*
- *“En un servicio honesto, hay gente famélica, bajos salarios y trabajo duro.” (Bartholomew Roberts, Black Bart).*

- *“Estaré condenado si acepto tu rendición o me rindo ante ti.” (Barbanegra).*
- *“Chamuscarme la barba al Rey de España”. (Francis Drake quien fue un temido corsario inglés considerado pirata por el reino de España en el siglo XVI. Fue nombrado como el encargado de llevar a cabo los ataques marítimos contra la flota hispana y los territorios españoles en las Indias, y fue en 1587 que Francis Drake anunció esta frase como nombre de una maniobra de ataque a la flota española.*
- *“Esta isla le perteneció a mi familia y debe pertenecer a mí y a nadie más. Todo extranjero debe marcharse.” (Koxinga).*
- *“Sí. Me arrepiento profundamente. Me arrepiento de no haber cometido más fechorías”. (Bartholomew Roberts, Black Bart)*
- *“Desgraciado seas, eres un perro escurridizo. Tú y los demás que se sometan a ser gobernados por leyes creadas por hombres acaudalados. Leyes creadas para su propio beneficio”. (Black Sam Bellamy)*
- *“Cualquiera de ustedes tiene la capacidad para mandarme a la horca. Lo sé. En cuanto logren recuperar la fuerza que les arrebaté”. (Bartholomew Roberts, Black Bart)*
- *“Tus palabras te rodean como si fueran niebla y permiten esconderte detrás de ellas”. (Edward Teach).*

Empero, las frases que más me inspiran íntimamente, en lo personal, son las expresadas por las mujeres piratas, como la de Mary Read, quien junto con Anne Bonny, fueron dos de las pocas mujeres piratas de las que tenemos registro hoy en día. Read y Bonny destacaron por su carisma y valentía, motivo por el cual eran las segundas al mando después del capitán Jack Rackman, al decir:

- *“¡Si hay algún hombre entre ustedes, que salga y pelee como el hombre que debe ser!” (Mary Read).*
- *“Bajo el liderazgo de un hombre todos han elegido huir. Veremos cómo se comportan bajo la mano de una mujer.” (Madame Ching).*
- *“Si hubieras luchado como un hombre, no te habrían ahorcado como un perro”. (Anne Bonny).*

Estas aguerridas, valerosas e indomables mujeres parecen emular los severos dichos de la sultana Aixa, madre del sultán moro Boadbil, quien tras entregar las llaves de Granada a la Reconquista española de los Reyes Católicos el 2 enero 1492, en la península ibérica, saliendo de La Alhambra, montado en su corcel, volteó su

rostro para ver su reino por última vez con los ojos perlados de contenidas lágrimas y recibió la lapidaria amonestación:

- *“Llora como mujer lo que no supiste defender como hombre”. (Aixa)*

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardían 2 del Faro
Viejo Lobo de mar, Nao Talcahuano, 27.9.2022

No es una afirmación peregrina, ni clasista, ni sectaria, ni discriminatoria, sólo es una verdad más grande “que una Catedral” y que sólo pretendo establecerla para que ello sirva, en alguna medida, para mejor entender los objetivos institucionales que se trazaron nuestros creadores y CUAN CERCA O LEJOS nos encontramos del espíritu originario, al cual creo fervientemente le debemos fidelidad.

Si nos transportamos históricamente al entorno de su nacimiento y primeros pasos apreciamos:

A) LA ELITE PERSONAL DE LOS FUNDADORES:

Es un hecho innegable, fuera de toda discusión o duda que nuestros fundadores fueron excepcionales, de elite, profesionales consagrados, reconocidos y admirados no sólo por su pericias sino por ser científicos de profundo humanismo, llenos de destacadas virtudes que los enaltecían como personas, sobre todo los gestores de la idea, signados con los 3 o 4 primeros números de la Cofradía, portadores de culturas europeas de notoria prosapia y que entremezclaron sus diferentes habilidades con sobresalientes criollos, para el 4 de Abril de 1951, en Santiago, alrededor de una mesa familiar, congregados, dieron en formar esta Cofradía:

Nº1 El Dr. Alfonso Leng, científico, filósofo, compositor musical, en piano, miembro de la Sociedad Bach, creó una infinidad de obras, entre preludios, sonatas, canciones para voz, piano y para orquesta, el primer poema sinfónico chileno y la muestra más notable de la música latinoamericana de la época, inspirada en la novela de Pedro Prado; obra de cámara, dos coros para voces mixtas y última ópera inconclusa. Fue Premio Nacional de Arte en Chile, y Piloto Regional de Yates. Dedicado a la investigación científica, fue promotor de la Escuela Dental en la Universidad de Chile, fundó la Cátedra de Parodosoncia, la de OuimicaFisiologica y la de Odontología, de la que fue su primer Decano. Fue miembro académico en las facultades de su especialidad en Perú, Argentina, Cuba y Estados Unidos, sus trabajos de investigación se incluyeron en revistas y enciclopedias mundiales. La Universidad de Chile, en reconocimiento a su labor, le otorgó el cargo de Director del Departamento de Investigaciones Paradontológicas de la Escuela Dental, a la vez que en Roma, fue Vicepresidente Honorario de la

Sección Científica del XII Congreso Internacional de Odontología, estableciendo la primera cátedra de Paradontosis en América, destacado como uno de los odontólogos más aventajado en esta especialidad del mundo odontológico, siendo elegido repetidas veces Vicepresidente y Miembro Honorario en los Congresos internacionales.

Nº2 El Dr. Anselmo Hammer Zéllen, médico, humanista y políglota; su título fue firmado por el Rey de Italia, Víctor Emmanuele II.” se trasladó a Santiago, trabajó en el laboratorio de la Escuela de Medicina dirigido por el muy famoso médico Eduardo Cruz Coke, excelente laboratorista e investigador colaborando con la Revista de la Facultad de Medicina donde escribió sobre los nuevos descubrimientos y la aplicación de todos los nuevos tratamientos que estaban surgiendo en todo el mundo, lo cual le resultaba fácil por el conocimiento que tenía de los idiomas inglés, francés, portugués, italiano y alemán. Demostraciones de su gran corazón y generosidad fueron innumerable. Gran velerista.

Nº3 Raúl Maceratta, era uno de los deportista náuticos más destacado entre los fundadores, con yate propio y carné de Capitán de alta Mar, uno de los creadores del Yacht Club de Chile y de la Federación. Participó en todos los Campeonatos Nacionales, como tripulante de Star, donde siempre tuvo destacada clasificación.

Nº4 Dr. Miguel Romero Ramírez, odontólogo, políglota que dominaba los idiomas francés, italiano y alemán, valioso Piloto de Alta Mar.

Nº5 Raúl Molinari Alvarado, Constructor Civil y deportista,

Nº6 Ruperto Vergara Bolbontin, fue Jefe de la Oficina Confidencial del Ejército (Subsecretaria de Guerra). Deportista innato, practicó boxeo, llegando a campeón del Ejército; natación y velerismo, patrón de yate costero, y en su juventud football, en el MorningStar, vicepresidente de la Federación de Box y también vicepresidente de la Federación Chilena de Yates, Piloto de Yate Costero con navegación de largas travesías Valdivia –Valparaíso, Valdivia-Isla Mocha, Corral- Puerto Montt, Coquimbo- Tongoy y regresos. Fue, entre otros, Socio fundador de Asociación Náutica de Chile, vicepresidente de la Federación de Yachting de Chile.

Nº7 Miguel de la Barra Rosales, escritor y poeta.

B) LA ELITE DEL DEPORTE NAUTICO QUE PRACTICABAN:

En el Chile de la época no cualquiera era propietario de un velero o yate, eran caros, escasos, de alta mantención, de madera, sin la implementación electrónica y automatizada de los veleros modernos, de muy oneroso costo de resguardo, guachimán, botero, costos de matrícula, del Club de Yates, debían contar con una tripulación a la que muchas veces había que costearle pasajes, alimentación, etc. a

lo que se sumaban los costos del Patrón para llegar al mar desde y hasta Santiago en viajes ida-vuelta, pues los fundadores se desenvolvían profesionalmente en la Capital, así que sólo la flor y nata de la sociedad lo practicaba.

Estos 7 Fundadores sembraron y prosperó la idea, justamente, en los Clubes de Yates que visitaron a lo largo del litoral y del extranjero.

Para graficar un poco la exclusiva disciplina deportiva de los fundadores me permito contar, con la debida autorización concedida, una anécdota que me contaba mi dentista dr. Ulises Saavedra originario de Valparaíso quien me relataba que cuando se trasladó a vivir y trabajar a Talcahuano hace ya muchos años se fue a presentar con los colegas, siendo uno de los primeros el dr. Juan Munzenmayer, quien lo acogió amablemente y en la conversación surgió la entusiasta idea de juntarse a practicar deportes formando un equipo de babyfootball, de lo cual se encargaría el novel y entusiasta dr. Ulises, el que dirigió enseguida sus pasos hasta la clínica dental de su colega el dr. Lisandro Arriagada, quien tras escuchar la ilusionada propuesta, rechazó de plano su participación diciéndole con voz empalagosa ¡Noooo, hombre, noooo, pichangas noooo, yo hago VELERISMO!

Sin embargo los 7 fundadores nunca pretendieron que el objetivo institucional quedara anclado, en lo deportivo, solamente en el velerismo y en los Clubes de Yates, sino por el contrario, que cobijara otras disciplinas deportivas de mar; y además se ampliara a otras actividades conexas, de carácter literario, cultural, histórico, entre otras, y sobretodo que tuviere una proyección en la comunidad, especialmente en la juventud.

- *Y ésta es la partecita a la que apuntan estos destellos lumínicos de mi FARO, para que os preguntéis, nuevamente:
¿ CUAN CERCA O LEJOS nos encontramos del espíritu originario, al cual ,creo fervientemente, le debemos fidelidad ?.*

LA LUZ DEL FARO 29 : LA NECESARIA DIVERSIDAD DE LA TRIPULACIÓN.

De la Pluma del Temido Capitán Black  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano, 28.9.2022

Tras el inicio fundacional de Elite descrito en la Luz del Faro 29, de la cual ésta es su continuación, donde los pocos piratas que primero subieron a las cubiertas simbólicas institucionales, hacían de todo cuanto podían para que la nave navegara, empero el explosivo crecimiento de las Naos hizo absolutamente necesario entrar a ordenar, diversificar y delimitar las funciones de los piratas.

Ello trajo aparejada la ineludible demanda de contar con una tripulación que oficiara en la satisfacción de las urgentes necesidades que el navegar requería.

Es así, que siendo siempre exigible, en todo momento el carácter ineludible de acentuado amor al mar y el apego a las finalidades ideadas por los fundadores, se hiciera necesario contar con “mano de obra calificada”.

Esta “mano de obra”, debía y se ha desenvuelto en un plano de igualdad, ya que a la hora del “combate” todos: artilleros, fogoneros, caldereros, mayordomos, carpinteros, calafates, curanderos, herreros y orfebres, armeros artificieros etc. etc. toman las armas por igual, el peligro afrontan por igual y el reparto de “botines” está convenido también en igualdad.

Ellos conforman las cuadrillas de los Maestros de diferentes especialidades que denodadamente trabajan bajo la dirección del Capitán y sus Oficiales. Sin ellos el navegar sería caótico y hubiere sido necesario “llegar a puerto seguro”, entiéndase contratar terceros extraños a la Cofradía para efectuar dichas faenas.

Es así como se hizo necesario “enganchar” a esforzados piratas que offician en diversas tareas dentro de la Nao, que con las referidas y otras especialidades, como electricistas que no existían en la época de la piratería, distintas a las antes señaladas de caldereros, calafateros, curanderos, etc. pero que cumplen similares funciones de mantención, reparación, construcción, etc. y que permiten el expedito desarrollo de la Cofradía.

Pero quiero dejar en claro que no ha sido por mero interés contar con esta diversidad sino porque el espíritu pirata está enquistado en ellos.

¡Vaya para estos esforzados hermanos, muchachos y bichicumas mi sincero y profundo reconocimiento!

LA LUZ DEL FARO 30: PROPONE CREACION DE BECAS PIRATAS

De la Pluma del Temido Capitán Black,  Guardián 2 del Faro
Viejo Lobo de Mar, Nao Talcahuano

Siendo uno de los objetivos Institucionales el fomentar los deportes y actividades náuticas, en términos generales, así como acercar a la juventud a la Cofradía, vengo en sugerir la instauración de Becas otorgadas por la Hermandad de la Costa, con dichos objetivos. O sea la creación de Becas Piratas a la que puedan optar jóvenes que teniendo el interés pero no los recursos puedan cursar, pagándoles las matrículas y otros gastos, según cual fuere el fin de la beca, en Buceo, Vela Menor, por ejemplo, por ser las más sencillas. Dichas Becas de la Hermandad de la Costa se otorgarían a las 3 zonas.

Además de cumplirse los objetivos institucionales ésto podría ser un semillero de futuros piratas, alejando así la preocupación constante de todas las agrupaciones que ven envejecer sus integrantes con pocos renuevos. Dicho en chileno “se matan dos pájaros de un solo tiro”.

Para tal efecto se formaría un Fondo que sustentará en lo económico la beca, con un porcentaje muy pequeño de los ingresos de la Capitanía Nacional, ya que dichos objetivos en una primera etapa son de exiguos costos. Pero con el tiempo los remanentes irán incrementando el Fondo y podrá otorgarse dichas becas más ambiciosamente y para una mayor diversidad de actividades relacionadas con el Mar.

Para lo anterior presento a modo de modelo, de mi autoría, susceptible de perfeccionarse y adecuarse, un Reglamento de Becas, que redacté para mi Nao, a fin de allanar el camino en caso de prosperar la idea.



BECA HERMANDAD DE LA COSTA.

REGLAMENTO

(Aprobado por la Mesa de Oficiales con fecha ... del año...)

Mensaje

El redactor de este Reglamento, más que sentar bases para el otorgamiento de becas, ha creído conveniente crear un reglamento donde se plasme el espíritu de la Hermandad de la Costa, con normas claras y precisas reflejadas en este Mensaje que servirá como herramienta interpretativa de sus disposiciones.

La Hermandad de la Costa estima que el cumplimiento de sus objetivos institucionales sólo puede lograrse en un clima de recíproca amistad con los amantes del mar.

Dentro de tal contexto es que creemos que una de las expresiones de la amistad es hacer cosas y tener actitudes que permitan sentir tanto a la Hermandad de la Costa, como a los cercanos a ella, que nuestra relación nos enriquece espiritualmente, lo que en alguna medida se refleja en un mejoramiento en la calidad de vida de las personas relacionadas, ya que tal concepto no sólo tiene matices de materialidad, sino que también optimiza condiciones morales, espirituales y culturales, tanto de los amigos como de sus familiares directos.

Como la Hermandad de la Costa, no es un organismo asistencial ni de beneficencia, tal actividad estimamos que puede orientarse en el aspecto cultural y educacional en torno al mar y es, el otorgamiento de becas, una de las expresiones que nos permitirá demostrar nuestra amistad con un gesto que beneficie a quienes más lo merezcan y más lo necesiten, abriendo posibilidades que en algunos casos, no estaban a su alcance, o aliviando las dificultades y esfuerzos que se realizaban, en otros casos, para lograrlas.

Si bien es cierto que quienes hacen del mar una forma de vida, de sustento, de deporte, de recreación, de inspiración o de sabiduría Institucional, son nuestra preocupación principal y a ellos deberían estar dirigidas en forma preferente y directa estas becas, no es menos cierto que todo cuanto se haga por un hijo de un amigo es como si se estuviere haciendo para éste, a mas que se siembran semillas de amor al mar que podrían cosecharse en el mañana, capturando un nuevo hermano de la costa, vinculado con nosotros en un curso de gastronomía del mar, de turismo marítimo, artístico o ecológico sobre el mar, de navegación, de natación, buceo, pesca, etc. Por ello este sistema contempla ambas opciones.

Hemos querido establecer un sistema que mantenga a los integrantes de la Hermandad de la Costa, al margen de la posibilidad de ser influidos en el otorgamiento de las becas, sin perder su libertad de opinar de entre las postulaciones presentadas y velando por que siempre se contengan opciones, al amparo de antecedentes documentales, que podamos conocer para decidir.

Igualmente hemos querido reservarnos la posibilidad de reducir y poner término a los beneficios cuando las circunstancias así lo ameriten, por lo que los resultados en el tiempo de una beca ya otorgada deben ser conocidos y ponderados.

En el aspecto económico se establece un Tesoro que debe ser manejado cautelosamente, sobre la base de presupuestos, y en lo posible deberá mantener una reserva que permita su crecimiento con miras de otorgar más y mejores beneficios en el futuro. Por ello es recomendable que en los primeros años se otorguen beneficios que sólo representen gastar una parte del presupuesto, proporción que debería regularse anualmente, para asegurar su solvencia y sostenibilidad ya que lo mejor de las ideas buenas es cuando ellas perduran en el tiempo, lo que las hace más justas, al permitir que gocen de ellas futuras generaciones. Lo trascendente no es cuánto se puede dar este año, sino cuantos años puede durar el sistema y si puede mejorar, en orden a beneficiar a mayor número de personas y por mejores montos.

Sería deseable que esta Beca, originaria en la Nao Talcahuano, se propague a otras Naos e incluso que exista una Beca de la Hermandad de la Costa como tal, para lo cual sugiero difundir esta idea.

Titulo I

De las Becas

Art. 1. La Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano crea un Sistema en el que podrá otorgar becas que se llamará "Beca Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano", que tengan por objeto ayudar en los estudios o perfeccionamiento técnico profesional relacionados con el mar o en la enseñanza y práctica de deportes náuticos.

Art. 2. Las becas, atendida su duración, podrán ser por todo el tiempo que duren, normal y regularmente, los estudios o cursos, anuales, semestrales, o trimestrales, o por la especial duración del curso, según sea el caso.

Art. 3. Las becas, en relación con el beneficio que otorgan, podrán ser por una cantidad de dinero equivalente al valor total de matrícula y colegiatura, una parte porcentual de ellas, una cantidad fija, una cantidad de dinero para adquisición de útiles y enseres, podrá consistir en la materialidad de éstos, en un seguro educacional, en proporcionar alojamiento, habitación, o alimentación.

Art. 4. En consecuencia, las becas se clasificarán: a) Según la finalidad en: Becas para estudios, Becas para deportes. b) Según su duración, en: Becas permanentes, Becas anuales, Becas semestrales, Becas Trimestrales, Beca por la Duración del Curso. c) Según el Beneficio, en: Completa, Porcentual, Fija, Para Útiles y Enseres, Seguro Educacional, Alojamiento, Alimentación.

Art. 5. La Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano, decidirá en Asamblea, en votación abierta, por mayoría de a lo menos la mitad más uno de hermanos activos, en la última reunión de cada año, el otorgamiento o no de becas para el año siguiente, número de ellas, tipo de beneficiarios, objetivos, duración y beneficios que vayan a conceder en dicho año, escuchando la propuesta de la Mesa de Oficiales y previa presentación presupuestaria que hará el Comisario institucional del Tesoro de Becas, que más adelante se indica. - La decisión de la Asamblea no podrá exceder del 90% del Presupuesto del Tesoro de Becas del año.

Título II

De su Otorgamiento, Mantención y Pérdida.

Art. 6. En la primera reunión del mes de Marzo de cada año, la Asamblea definirá, en votación secreta, por mayoría de a lo menos la mitad más uno de hermanos activos asistentes, al o a los beneficiarios de entre una terna propuesta anualmente por la Mesa de Oficiales de la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano la que, previamente habrá seleccionado de entre las proposiciones que presenten los interesados y/o las originadas dentro de los propios Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano.

Art. 7. Si no hubiere suficientes postulaciones como para preseleccionar y conformar la terna, la elección del o los becarios se hará entre los postulantes existentes y si fuere sólo uno, la Asamblea se reserva el derecho a rechazarlo.

Art. 8. Serán inadmisibles las postulaciones de personas que ya estén gozando de alguna beca con igual objetivo aun cuando cuenten con el patrocinio de hermanos activos de la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano.

Art. 9: La Mesa de Oficiales decidirá al o a los becarios, en votación secreta, con el voto que represente la mayoría absoluta de los hermanos activos.

Art. 10. Los candidatos a becarios deberán presentar al Capitán de la Nao sus postulaciones, con antelación suficiente que permita a la Mesa de Oficiales efectuar la selección a proponer, la que deberá ser comunicada a la Asamblea de la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano dentro del mes de Febrero de cada año, por carta certificada enviada al domicilio del Escribano de la Mesa de Oficiales.

Idéntico plazo tendrán los Hermanos activos de la Nao, para presentar, fundadamente, sus postulaciones internas, las que deberán contar con el patrocinio de a lo menos cinco Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano o de la totalidad del Mesa de Oficiales.

Art. 11. Las postulaciones internas también podrán estar dirigidas a becar a grupos de personas, atendido su estamento, grado funcionarios o las labores que cumplen, sin necesidad de contener específicamente los nombres, los que podrán,

después de aceptada la proposición, ser requeridos a la Superioridad de la institución correspondiente.

Art. 12. Todos los candidatos a becarios, con excepción de los que se encuentren en la situación descrita en el artículo anterior, deberán acreditar requisitos de excelencia académica con certificado de concentración de notas correspondiente e informe asistencial que amerite su postulación.

Art. 13. La mantención o pérdida de una beca otorgada, dependerá única y exclusivamente de la persistencia copulativa de los requisitos de su otorgamiento.

Art. 14. Será la Asamblea de la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano la que, a instancias de su Mesa de Oficiales o por propia iniciativa, y tras analizar los antecedentes, determine con el voto secreto de la mayoría de sus socios activos presentes, la mantención o pérdida de una beca. Contra su resolución no procederá recurso alguno.

Art. 15. No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, la situación deficitaria del Tesoro de Becas, permitirá a la Asamblea suspender, caducar o reducir una beca otorgada, con el mismo procedimiento señalado precedentemente.

Título III

Del Registro y Certificación.

Art. 16. El Escribano de la Mesa de Oficiales de la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano, que lo será también del Sistema de Becas, llevará un Registro de Becas y Becarios, donde estampará el otorgamiento de la beca, fecha de la asamblea aprobatoria, tipo de beca conforme a la clasificación del artículo cuarto, monto del beneficio, nombre del beneficiario, dirección, unidad si fuere procedente, y la relación del cumplimiento de la beca.

Art. 17. El Escribano asignará un número a cada becario que corresponderá así mismo al de la Carpeta Individual del Becario, que deberá llevar el Escribano, donde archivará la copia de postulación, copia del acta donde se apruebe el beneficio, copia de la proposición, copia de la resolución que le incorpora en terna, los documentos asistenciales adjuntados y todo otro antecedente relacionado.

Art. 18. Tanto el Registro como la Carpeta antes señalados serán reservados solo al conocimiento de los hermanos activos.

Art. 19. El Escribano deberá, a requerimiento del interesado, de sus padres o de autoridades, otorgar un Certificado de Beca.

Art. 20. El Capitán y Escribano suscribirán el Diploma que acredite el otorgamiento de Beca.

Título IV

Del Tesoro

Art. 21. Para el otorgamiento de Becas la Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano contará con un Tesoro de Becas, que se formará con:

- a) Un porcentaje de los botines ordinarios de los Hermandad de la Costa, Nao Talcahuano, que anualmente determine la Asamblea, a propuesta del Mesa de Oficiales o por propia iniciativa, y previo oír el informe y proposición del Comisario institucional, que lo será también del Tesoro.*
- b) Botines extraordinarios*
- c) Donaciones especialmente dirigidas al Tesoro de Becas.*
- d) Herencias, legados, usufructos y destinaciones; y*
- e) Intereses o réditos que produzcan la inversión de dichos Tesoros.*

Art. 22. El Comisario deberá, mensualmente, deducir de los botines sociales ordinarios el porcentaje destinado al Tesoro e incorporarlo a éste.

Art. 23. El Tesoro de Becas deberá mantenerse en cuenta de ahorro u otra, que impida su desvalorización.- Será la Mesa de Oficiales quien determine tales inversiones.

Art. 24. El Comisario deberá llevar una cuenta aparte de la administración del Tesoro de Becas y mantendrá mensualmente informada a la Asamblea y a la Mesa de Oficiales del estado de dichas cuentas, debiendo presentar al final de cada periodo un Balance y un nuevo Presupuesto.

Art. 25. El Balance antes señalado será revisado en la forma, tiempo, condiciones y por las entidades Revisoras de las Cuentas de la Nao.

Art. 26. Para asegurar la estabilidad y crecimiento del Tesoro, no se podrá otorgar becas que en total superen el 90% del ingreso anual presupuestado. Lo no gastado conformará la Reserva del Tesoro.

El Comisario deberá presentar a la Mesa de Oficiales para su decisión en Asamblea, un programa a largo plazo de ahorro y de otorgamiento de becas restringidas en número y montos, que permita incrementar la Reserva.

Título V

De la Modificación del Reglamento

Art. 27. El Reglamento de Becas podrá ser modificado con el voto de la mayoría absoluta de los Hermanos activos de la Nao.

Artículo Transitorio y Opcional

Artículo único. Durante (uno o) los dos años siguientes a la aprobación de este Reglamento no se otorgarán becas con el objeto de incrementar el Tesoro.

PALABRAS FINALES



El Temido Capitán Black hace donación
a la Hermandad de la Costa de Chile, en cuyo nombre y
representación recibe el Capitán Nacional Hno. Manuel
“Chispa” Arzúa de la Gloriosa Nao Copiapó,
en el mes de Septiembre 2022
de esta obra de reciente creación “EL FARO”
cuyo objetivo se señala en la Primera Luz del Faro.

CONTENIDO:

PORTADA

PRESENTA AL AUTOR

LA LUZ DEL FARO 1 ¿POR QUÉ EL FARO?

LA LUZ DEL FARO 2 ¿POR QUÉ GUARDIÁN 2, DEL FARO?

LA LUZ DEL FARO 3 DE LAS CUBIERTAS A PUENTES DE MANDO

LA LUZ DEL FARO 4 CLAVO QUE SOBRESALE PIDE MARTILLO

LA LUZ DEL FARO 5 HISTORIA DE LA CHARTE PARTIE

LA LUZ DEL FARO 6 LA ZORRA BUSCA EL ALA DEL DRAGÓN

LA LUZ DEL FARO 7 LA FALTA PIRATA

LA LUZ DEL FARO 8 EL QU CONTROLA EL MAR, CONTROLA TODO

LA LUZ DEL FARO 9 VERITAS NOS LIBERAT

LA LUZ DEL FARO 10 LIBERTAD DE EXPRESIÓN VS. PRUDENCIA

LA LUZ DEL FARO 11 EL ENGANCHE DE HERMANO NO S META SINO EL
INICIO DE UN NUEVO CAMINO

LA LUZ DEL FARO 12 CONTRA NATURA

LA LUZ DEL FARO 13 A PROPÓSITO DE LA BANDERA PIRATA

LA LUZ DEL FARO 14 DE LOS PRINCIPIOS, LA DESOBEDIENCIA, SUS
CONSECUENCIAS Y DE LA INTERNALIZACION
DOCTRINARIA.

LA LUZ DEL FARO 15 DE LOS BANDOS

LA LUZ DEL FARO 16 ¿DONDE ESTÁ EL PILOTO?

LA LUZ DEL FARO 17 ¿POR QUÉ UN TREN AMISTAD FIGURA COMO OBJETIVO
Nº 1?

LA LUZ DEL FARO 18 QUÉ ES SER BUEN HERMANO DE LA COSTA

LA LUZ DEL FARO 19 DE CAPIOTANES GENERALES Y NACIONALES

LA LUZ DEL FARO 20 DEL APRENDIZAJE

LA LUZ DEL FARO 21 CARA Y SELLO DE LOS ZAFARRANCHOS

LA LUZ DEL FARO 22 CONCEPTOS DE PUEBLO, NACIÓN Y PATRIA

LA LUZ DEL FARO 23 PROPONE TERTULIA LITERARIA EN LAS NAOS

LA LUZ DEL FARO 24 ¿EL CUMPLEAÑOS DE LA PATRIA?

LA LUZ DEL FARO 25 ¿QUÉ DIRÍAN?

LA LUZ DEL FARO 26 DE PROVERBIOS O REFRANES

LA LUZ DEL FARO 27 FRASES DE PIRATAS FAMOSOS

LA LUZ DEL FARO 28 LA HERMANDAD NACE Y TIENE NIÑEZ DE ELITE

LA LUZ DEL FARO 29 LA NECESARIA DIVERSIDAD DE LA TRIPULACIÓN

LA LUZ DEL FARO 30 PROPONE CREACION DE BECAS PIRATAS

PALABRAS FINALES